

A.C.N. DE P.

AÑO XXXI

15 de enero - 1 de febrero de 1955

NUMS. 556-557

Ideas de Angel Herrera Oria sobre los propagandistas

En las Asambleas Generales XXXIX y XL, celebrados en los años 1952 y 1953, nuestro Presidente, Francisco Guijarro, ofreció a la consideración de los propagandistas una síntesis del pensamiento de Fernando Martín-Sánchez Juliá y Angel Herrera Oria sobre la Asociación.

En el número 507 de esta misma publicación se reprodujeron, convenientemente ordenadas, las "fichas" utilizadas por el entonces Secretario General para estudiar las ideas de Martín-Sánchez. Ahora traemos a nuestras páginas el material acopiado para sintetizar los juicios de Herrera—hoy excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Málaga—sobre España y la A. C. N. de P. En su casi totalidad, procede de discursos pronunciados antes de 1936, aunque en algún punto se recogen referencias posteriores que matizan o aclaran ideas expuestas con anterioridad. Pese a que quedan muchos textos sin reproducir, creemos que los recopilados—cuidadosamente reordenados—reflejan con fidelidad algunas líneas fundamentales de su pensamiento. Las citas son todas del Boletín de la Asociación (1).

Publicadas en el número anterior las ideas del padre Ayala, los propagandistas disponen ahora, a la mano, de todo el pensamiento tradicional de la Asociación. A conocerlo contribuyen, asimismo, los números especiales que, sucesivamente, van apareciendo. Esperamos que estas publicaciones, pausada, pero sensiblemente, contribuyan a alcanzar lo que una y otra vez pedimos en nuestra oración: "Un mismo querer, un mismo pensar y un mismo obrar".



I.—LOS SUPUESTOS BASICOS DE LA A. C. N. de P.

1.—Lo que falta en España para estabilizar la vida pública y el orden social.

chos hombres de valía, pero le falta espíritu social para saber aprovecharlos." (Boletín núm. 322, de 1 de enero de 1944.)

"No están en España las virtudes sociales a la altura de las virtudes individuales." (Boletín núm. 437, de 15 de junio de 1949.)

a) ... bien orientada, definida, sólida...

"Yo me sitúo en el orden de la conciencia y advierto, como advertís todos, que le falta mucho a España todavía para tener una conciencia social definida y sólida, que pueda ser base de un orden estable." (Boletín núm. 431, de 15 de marzo de 1949.)

"En España, como colectividad política, faltaba algo que era esencial para dar estabilidad a la vida pública. Faltaba una sabia conciencia social, definida y bien orientada." (Boletín núm. 437, de 15 de junio de 1949.)

b) ... fiel a las orientaciones de Roma...

"El gran pecado colectivo de mi Patria fué el no haber formado su conciencia nacional sobre los fundamentos que entonces le ofrecían los grandes Pontífices que gobernaban la

A) FALTA UNA CONCIENCIA SOCIAL...

"La falta de espíritu social es una de las cualidades que más se dejan sentir en España. España tiene mu-

Iglesia; desoyó las lecciones, los rugos, las imprecaciones y hasta las tremendas y reiteradísimas conminaciones del gran León XIII y de sus sucesores." (Boletín núm. 437, de 15 de junio de 1949.)

"No hemos formado, siguiendo las orientaciones de Roma, esa conciencia pública religiosomoral que sea el fundamento incommovible de un nuevo orden estable." (Boletín núm. 437, de 15 de junio de 1949.)

c) Falta verdadero amor al pueblo.

¿Cuál es la razón de fondo de que las cosas vayan así? Yo les digo a ustedes que es que falta verdadero amor al pueblo. Al pueblo se le tiene que amar. En presencia de una muchedumbre la primera pregunta que uno hace es la siguiente: ¿Encontraremos pan para que coman todos estos? Esto es el grave problema y este problema, claro está, es de orden religioso." (Boletín núm. 328, de 1 de abril de 1944.)

B) FALTAN INSTITUCIONES SOCIALES Y POLITICAS.

"España es una nación políticamente débil, ya que carece de ideas e instituciones, así como de hombres políticamente formados. La Monarquía es la única institución política firme entre nosotros." (Boletín núm. 51, de 5 de abril de 1928.)

"En España poco podemos esperar de las instituciones, porque el espíritu de los nuevos tiempos las ha desgastado y la revolución las ha destruido. Me refiero tanto a instituciones sociales como a instituciones políticas." (Boletín núm. 185, de 15 de diciembre de 1934.)

C) FALTAN HOMBRES PREPARADOS PARA DIRIGIR INSTITUCIONES.

"Nuestra época se caracteriza por la falta de hombres preparados para dirigir las distintas obras católicas, sociales y aun políticas." (Boletín núm. 51, de 5 de abril de 1928.)

(1) Para un estudio más completo del pensamiento de Herrera actuando como Presidente de la A. C. N. de P., deben consultarse los números 57, 113, 164, 179 y 180 del Boletín; algunas ideas, sobre distintos puntos fundamentales, expuestas durante su magisterio episcopal, pueden verse en los números 427, 435, 467, 468, 489, 537 y 551 de A. C. N. de P.

2.—Algunas causas.**A) FALTAN CATOLICOS CULTOS Y CONSECUENTES.**

"No es cierta la lamentación que con harta frecuencia hiere nuestros oídos, de que el pueblo se aleja de la Iglesia. Sería más justo y más exacto achacar este alejamiento a las clases directoras, y no hay que perder de vista que el pueblo no hace otra cosa que dejarse conducir; donde hay un hombre que dirija, se formara siempre la célula de un pueblo." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"El espíritu religioso, que ha producido en España tantos tipos ejemplares en el orden individual y en el orden familiar, no ha logrado crear católicos cultos y consecuentes para la vida social y pública en número bastante para garantizar el triunfo de la verdad y de la justicia en nuestra vida nacional." (Boletín núm. 437, de 15 de junio de 1949.)

B) NO SE HA PREDICADO CON DECISION Y ENERGIA EL EVANGELIO SOCIAL.

"No se ha predicado con decisión y reiteradamente el evangelio social, y a veces se ha expuesto fragmentariamente, tomando de los textos de los pontífices, lo que más conviene al interés de una parcialidad, en forma, por así decirlo, hiriente más que convincente o aleccionadora; en forma más propia para repeler y alejar que para atraer y ganar a los hombres." (Boletín núm. 180, de 1 de octubre de 1934.)

"El hecho de que cuando tenemos las manos libres no hagamos los católicos una política de justicia social, tiene que dar al pueblo la sensación de que sólo acudimos en su defensa cuando sus organizaciones sólo suponen para nosotros una amenaza." (Boletín núm. 14, de 5 de diciembre de 1925.)

C) LAS IDEAS DE LA ENCICLOPEDIA.

"Existe más poder que el poder político; existe más orden que el orden jurídico; existe más potencia que la potencia económica; no es verdad que todo obedezca al César o que todo sirva al oro. Muchas veces el oro y el César no son más que servidores de la inteligencia. Nosotros pudimos derrotar los ejércitos de Napoleón en unas cuantas guerras de guerrillas; en unas cuantas batallas pudimos quebrantar la fuerza del César. Al cabo de un siglo, Napoleón, con sus glorias y con sus ejércitos, se va escondiendo en las sombras de la noche. ¡Ah!; pero las ideas de la Enciclopedia penetraron antes de él y con él duraron más de un siglo y han estado trastornando por completo la vida nacional." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1953.)

3.—Algunas manifestaciones y consecuencias.**A) EN EL ORDEN RELIGIOSO.**

"En la vida pública, la Iglesia encuentra en otros países más ayuda que en el nuestro." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

B) EN EL ORDEN POLITICO.

"Creo que una de las causas que más contribuyen a que el pueblo viva apartado del Gobierno es que el pueblo no ve en los gobiernos el espíritu de justicia." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"Los católicos están profundamente divididos por cuestiones políticas, patrióticas o económicas." (Boletín núm. 85, de 5 de febrero de 1930.)

"Los españoles tienen una tradición del XIX que perdura: de división en partidos políticos, de llevar la pasión política a todo. La pasión política es tan vehemente que se sobrepone a todo." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"Creo que no he conseguido todavía despertar una vocación en un joven por el Municipio. A nadie le interesa el Municipio." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

C) EN EL ORDEN CIVICO.

"La sociedad, fría, distraída o mal aconsejada, pone escasos medios en manos de los defensores del orden y de la paz." (Boletín núm. 113, de 15 de noviembre de 1931.)

"Hace falta menos espíritu de crítica y más espíritu de colaboración que nos mueva a elogiar y apoyar cuanto de bueno se haga." (Boletín núm. 322, de 1 de enero de 1944.)

"No se ve la colaboración clara, entusiasta, decidida, del elemento católico que prepare el camino de las reformas sociales."

D) EN EL ORDEN CULTURAL.

"Magisterio y profesorado. Creo que los problemas que se enuncian con estas palabras son de los que más deben preocupar a la Iglesia y a España. Desde luego, es un terreno que los católicos tenemos casi abandonado. Por fortuna, se inicia una reacción, pero aún no es bastante fuerte." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"Enseñanza y prensa son las dos grandes fortalezas enemigas. Es lo único que nuestros adversarios tienen organizado en España." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

E) EN EL ORDEN PROFESIONAL.

"La moral profesional, el sentido de la justicia en la vida pública y en el espíritu de trabajo son en España inferiores a los otros países." (Boletín núm. 42, de 5 de noviembre de 1927.)

F) EN EL ORDEN ECONOMICOSOCIAL.

"El problema social está contenido, pero puede producir conflictos más graves así que cambien las circunstancias políticas. La mentalidad de las masas sindicalistas subsiste y está pronta a manifestarse en hechos." (Boletín núm. 14, de 5 de diciembre de 1925.)

"Tenemos que luchar con la incompreensión de la misma gente de nuestro campo, venciendo los prejuicios, los errores y la ignorancia, contra el egoísmo de determinados elementos." (Boletín núm. 138, de 11 de diciembre de 1932.)

"Miramos demasiado al rico para censurar su falta de sacrificio y su falta de actuación, precisamente los que no somos ricos." (Boletín núm. 138, de 11 de diciembre de 1932.)

"La incompreensión patronal existe en toda España, con contadísimas excepciones; incompreensión que, en parte, se comprende es una influencia natural del corazón sobre la cabeza. Es la defensa de posiciones de privilegios que embotan el sentido de la justicia; es falta de cultura, falta de ilustrado espíritu cristiano." (Boletín núm. 180, de 1 de octubre de 1934.)

"Les quiero decir en pocos puntos cuál es la conciencia obrera española:

Punto primero: Hay mucha más fe de lo que se cree entre los obreros españoles.

Punto segundo: La gran labor que se ha realizado en estos últimos años con los ejercicios, las misiones, la predicación, etc., ha producido sus frutos. Eso es innegable.

Punto tercero: Como clase y como fuerza social están donde estaban, si no están más alejados de nosotros." (Boletín número 328, de 1 de abril de 1944.)

4.—Lo que es necesario.**A) FORMACION PROFUNDA DE MINORIAS SELECTAS...**

"Lo que importa es constituir los cuadros de la organización que recojan esas grandes masas dispersas y deseadas de actuar en católico."

"Hay que preparar hombres, debiendo tenderse por ahora a formar minorías selectas más bien que grandes masas. Hay que ahondar primero en la formación interna, para que después se pueda actuar con eficacia en la vida exterior." (Boletín núm. 51, de 5 de abril de 1928.)

"Hoy es imprescindible la formación de elementos directivos; impórtales a éstos el conocimiento de la España histórica y contemporánea, así como los hombres e instituciones extranjeros." (Boletín núm. 58, de 20 de julio de 1928.)

"Se ha dicho que España es débil; lo es en la política, pero no en el aspecto social. Seremos fuertes el día que en nuestra Patria se formen grupos selectos." (Boletín núm. 58, de 20 de julio de 1928.)

"La necesidad de formar hombres que actúen en el catolicismo social es el problema más grave de España, donde la masa es excelente; pero más maleable que en el extranjero." (Boletín núm. .)

"Las aristocracias o minorías selectas son necesarias en la sociedad para el mejoramiento y perfeccionamiento de ésta." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Al hablar de la aristocracia hay que entender que se habla no sólo de la de sangre, sino también de la del talento y de la del dinero, pues todas son necesarias y deben ir reunidas." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Todo o la mayor parte hay que esperar de los hombres. No de un hombre, sino de los hombres. No de un jefe, sino de una minoría selecta, que es el único modo de poder dar estabilidad y contenido a los órganos de derecho público." (Boletín núm. 185, de 15 de diciembre de 1934.)

"Lo que falta no es el dinero, sino hombres. Yo siempre he dicho que para las obras no había que preocuparse del dinero, sino de tener hombres bien dotados para llevarlas a cabo." (Boletín núm. 158, de 1 de noviembre de 1933.)

B) ... UNIDAS POR UN PENSAMIENTO CLARO Y COMUN SOBRE PUNTOS FUNDAMENTALES...

"Pocas cosas hacen falta como una minoría selecta, unida por un pensamiento claro y común sobre puntos fundamentales." (Boletín núm. 65, de 20 de diciembre de 1928.)

C) ... QUE PREDIQUEN CON DECISION Y VALOR LA IMPLANTACION DE UN ORDEN SOCIAL CRISTIANO...

"Ocho o diez años de propaganda de las encíclicas de los Romanos Pontífices servirán para formar un estado de conciencia mucho más eficaz que las pequeñas victorias que se consiguen maniobrando en los ministerios.

En la actuación social y en su encauzamiento, muchísimo más que en lo político, está el camino para llegar a una situación de normalidad." (Boletín núm. 89, de 5 de abril de 1930.)

"Lo que urge es formar esas minorías que, teniendo hambre y sed de justicia en el corazón y mente moderada, iluminada por la doctrina de la Iglesia y por el conocimiento suficiente de la ciencia social, difundan con decisión y valor, con santa libertad evangélica, ante el pueblo, un programa positivo y concreto donde puedan coincidir las innumerables fuerzas que desean en España sinceramente la implantación de un orden social cristiano." (Boletín núm. 431, de 15 de marzo de 1949.)

D) ... Y ORIENTEN A LOS DEMAS.

"Un grupo de personas bien orientadas orientan a los demás y no imponen, pero hacen prosperar su criterio." (Boletín número 168, de 1 de abril de 1934.)

II.—QUE PRETENDE LA A. C. N. de P.

El 7 de diciembre de 1929 Angel Herrera elevó el siguiente documento al eminentísimo y reverendísimo Cardenal Primado. En él quedan expuestas, en apretada síntesis, sus ideas sobre la A. C. N. de P.

Emmo. Sr.:

"Conoce vuestra eminencia la institución denominada Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que tuvo recientemente el honor de celebrar, en el palacio arzobispal de Toledo, dirigida por vuestra eminencia, su última imposición de distintivos.

Desde su fundación, en el año 1908, esta Asociación reconoce como fin primordial la formación de hombres para el apostolado seglar y para que actúen en la vida pública según los principios y las normas de la Iglesia católica. No se ha ocultado a nuestra Asociación que para cumplir provechosamente tan alto fin ha de estar profundamente informada del espíritu sobrenatural. Así, es la primera de sus obligaciones y el más eficaz de sus medios el fomento de la vida de sólida piedad. Recomienda nuestro reglamento en este sentido la comunión diaria, preceptúa la comunión mensual y aconseja la práctica de la oración. Cada mes se reúnen los propagandistas en día de retiro, y todos están, además, obligados a hacer anualmente los ejercicios espirituales de San Ignacio, para lo que se organizan tandas diversas en las diferentes regiones de España. Este año llegarán a siete, en lugares tan propicios como Loyola, Chamartín de la Rosa, Salamanca, Valencia (casa de ejercicios de Alacuás), Puerto de Santa María, Tudela y Celorio.

No es menos evidente, eminentísimo señor, que la verdadera formación del propagandista católico en los tiempos modernos exige, al lado de una intensa vida de piedad, un estudio constante de las bases de la Acción Católica, del derecho público cristiano y de las soluciones dadas por los Pontífices a las cuestiones morales y sociales que los últimos tiempos han planteado. A este propósito, nuestra Asociación ha organizado en todos los Centros círculos de estudios semanales, en cuyas sesiones se estudian las encíclicas y otros documentos emanados de la Santa Sede y las pastorales y normas publicadas para España por los directores pontificios de la Acción Católica o por los Prelados de las respectivas diócesis.

Es, en suma, característica esencial de la Asociación de Propagandistas la selección esmerada de sus miembros y la sólida preparación para ofrecerlos como elementos útiles a la Acción Católica.

Constituida para este fin, perseverante en sus medios, en sus veintitún años de vida, la Asociación se ha visto, satisfactoriamente y con la gracia de Dios, multiplicada en 34 Centros, Núcleos o Correspondencias, repartidos por toda España, con un total de 404 propagandistas entre numerarios, aspirantes e inscritos.

De todo lo expuesto se deduce que la A. C. N. de P., por su fin primordial de formar hombres imbuidos de espíritu cristiano para la propaganda católica en el orden social y político, cae de lleno en el campo de las obras de Acción Católica, y como tal debe actuar a los órdenes de la Jerarquía eclesial y en íntimo contacto con los organismos directores de aquélla en España. Tal espíritu le ha sido infundido desde su fundación, y a él han respondido en la práctica los propagandistas, siempre unidos respetuosamente a los preladados y constituidos siempre también en cooperadores disciplinados de los organismos de la Acción Católica.

Pero agradecería a vuestra eminencia la Asociación se dignara disponer que de un modo externo y visible apareciera un signo de unión entre los propagandistas y la Iglesia. Por lo mismo, tiene el honor de suplicar a vuestra eminencia que, siendo la A. C. N. de P. concretamente una obra de Acción Católica, se digne nombrar un consiliario nacional e invite a los Prelados a que nombren a su vez consiliarios diocesanos. Del mismo modo agradeceríamos a vuestra eminencia que el consiliario nacional asistiera al Consejo de la Asociación y a las asambleas nacionales y que fuera también el censor de nuestro Boletín.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de vuestra eminencia, cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 7 de diciembre de 1929. (Firmado) A. Herrera.—Eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Primado."

1. Su finalidad.

A) INSTITUCION DE SEGLARES, RELIGIOSA, APOSTOLICA..

"Respecto a los sacerdotes, se entendió que la A. C. N. de P. es, sobre todo, una organización de seglares que se consagran al apostolado." (Boletín núm. 159, de 15 de noviembre de 1933.)

"Dos palabras sobre el espíritu de la Asociación. El propó-

sito del padre Angel Ayala fué crear una obra eminentemente religiosa. Hemos de ver en la Asociación una obra de Dios. He aquí lo que buscábamos, dirigidos por el padre Angel Ayala, al reunirnos una tarde de 1908." (Boletín núm. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

"Hoy, en esta misma Asamblea, se ve cómo vamos desprendiéndonos de todo lo temporal para que perdure sólo el espíritu religioso. Dejamos lo político, lo social, lo sindical, para que quede una institución eminentemente apostólica." (Boletín número 204, de 15 de septiembre de 1935.)

B) ... QUE PROMUEVE LA FORMACION CATOLICA DE HOMBRES QUE ACTUEN EN LA VIDA PUBLICA..

"Su finalidad principal es la formación de hombres en el orden espiritual y en el intelectual." (Boletín núm. 49, de 5 de marzo de 1928.)

"El fin que se propone la A. C. N. de P. es formar hombres para que actúen públicamente, de manera especial en el campo de la Acción Católica." (Boletín núm. 69, de 20 de febrero de 1929.)

"Nuestra misión es la de formar las conciencias nuevas: atender a las almas." (Boletín núm. 189, de 1 de enero de 1935.)

"Descubrir hombres, formarlos, protegerlos, situarlos en su puesto, relacionarlos entre sí, ha sido una misión característica de nuestra Asociación y la causa de sus éxitos tanto en el orden puramente religioso como en el social, así en el intelectual como en el profesional y aun, fuera de la Asociación, en el campo de la vida pública." (Boletín núm. 322, de 1 de enero de 1944.)

C) ... Y AGRUPA Y COORDINA DIRIGENTES SEGLARES CATALOGOS..

"La idea fundamental de la A. C. N. de P. es la agrupación y la coordinación de los elementos directores católicos de la nación." (Boletín núm. 3, de 17 de octubre de 1924.)

D) ... QUE SIGUIENDO LAS INSPIRACIONES DEL PAPA Y DE LOS OBISPOS TRABAJEN EN DEFENSA DE LA IGLESIA.

"La A. C. N. de P. es una Asociación de católicos que, siguiendo las inspiraciones del Papa y de los Obispos, trabaja en defensa de la Iglesia y en la propagación de sus enseñanzas." (Boletín núm. 49, de 5 de mayo de 1928.)

E) ... LLEVEN A CABO UNA INTENSA ACTUACION CATOLICA, SOCIAL Y PUBLICA..

"Los fines de la Asociación son amplísimos, ya que, según el artículo primero de nuestro reglamento, abarcan toda la vida pública." (Boletín núm. 10, de 29 de septiembre de 1925.)

"Importa mantener a cada institución dentro de su fin. No creo que sea el de los propagandistas esa oratoria esencialmente religiosa y piadosa. Advuértase, además, que, iniciado el camino, fácilmente se puede descuidar y atender menos intencionalmente la propaganda social y política, fin de la Asociación según el artículo primero del reglamento, confirmado por las conclusiones de las asambleas y por la fórmula de imposición de insignias."

"La A. C. N. de P. es la preparación para esa acción, tan recomendada por los Pontífices." (Boletín núm. 58, de 20 de julio de 1928.)

"Vamos a llevar a cabo, en suma, una cruzada de carácter social." (Boletín núm. 138, de 11 de diciembre de 1932.)

F) ... Y SE ENTREGUEN A LAS OBRAS QUE ELLA MISMA PROMUEVE.

"Nuestro Presidente insistió en el espíritu de generosidad de la Asociación, que forma hombres y los entrega a las obras; es decir, que se sacrifica por las obras." (Boletín núm. 39, de 5 de agosto de 1927.)

"La A. C. N. de P. es la obra madre de todas las que ha ido constituyendo, y sólo por ella se sostienen muchas." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

2.—La A. C. N. de P., formadora de minorías selectas

A) CRITERIOS PARA ORIENTAR LA SELECCION Y FORMACION. TRIPLE SELECCION.

"La A. C. N. de P. es una triple selección en orden a la piedad, a la cultura y a la acción. Se deberá requerir a los que deseen entrar en ella una vida sobrenatural notable, que se manifieste con la frecuencia de los sacramentos, con la práctica anual de los ejercicios, etc. Del mismo modo han de ser personas de vida intelectual y de cultura, o en caso de que por el medio social de que provengan los solicitantes no les hayan sido accesibles los estudios, por lo menos tengan claro talento y sepan aplicarlo a las obras. En tercer término, deben ser hombres de acción por su palabra o por sus trabajos desde puestos en que se les pueda considerar como "organizadores". (Boletín núm. 159, de 15 de noviembre de 1933.)

a) En el orden de la piedad: la formación espiritual, base y fundamento de todo. Oración ardiente, meditación, penitencia austera, abnegación y obediencia.

"El servir a un ideal exige muchas virtudes, la primera de las cuales es la fidelidad a ese ideal. La A. C. N. de P. forma a los hombres espiritual y temporalmente. La formación espiritual es la base y fundamento de todo. Los Pontífices y Prelados han dicho repetidas veces que esa piedra fundamental no es otra que la piedad. Esta se manifiesta por la obediencia y abnegación." (Boletín núm. 58, de 20 de julio de 1928.)

"Siendo como es misión principal de la Asociación el formar hombres para que en el porvenir sean los directores de la Acción Católica, hay que atender, principalmente, a la vida de piedad, sobre la base de toda acción católica." (Boletín núm. 65, de 20 de diciembre de 1928.)

"Un cuarto de hora de acción de un hombre formado interiormente vale más que muchas horas de otro que no lo es." (Boletín núm. 81, de 5 de diciembre de 1929.)

"Restablezcamos la paz con el cielo, y para eso enviemos a los dos únicos emisarios capaces de firmar el tratado de paz entre la tierra pecadora y la Divinidad ofendida, la oración ardiente y la penitencia austera." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

"El espíritu de la Asociación nos lo transmitió el padre Ayala, y lo encontramos, mas que en el reglamento, en la oración y, con más autoridad aun, en el himno. Bienaventurado el varón que una y no me medita con la ley de Dios. Así procuramos conformar nuestra voluntad con la divina, y para los hombres de buena voluntad Dios promete la paz." (Boletín núm. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

"Yo consideraba estas cosas leyendo la vida de un santo varón de mi raza, a quien muchos quieren proponer hoy día como modelo de consiliarios y de nombres de Acción Católica: el beato Juan de Avila. ¡Que bien organizaba aquel hombre su tiempo! ¡Qué tiempo tan prolongado a la oración y al estudio! Yo no quiero decir, que todos sigáis paso a paso las huellas del santo. ¡Ah, pero que los santos son enviados por Dios para que sirvan de modelo, es innegable!" (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"La administración del tiempo es de las cosas más difíciles y de las más descuidadas en la formación de los hombres modernos." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"Mientras nosotros no organicemos nuestra vida, de suerte que los hombres de acción intensa y vigorosa digan, por lo menos, tanto tiempo para la oración y para el estudio como para la acción, estamos quebrantando la norma sabia, esto es, destruyendo el mismo instrumento con el cual queremos hacer encauzamiento la obra sobre los demás." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"Sin una auténtica vida interior de comunicación con Dios Nuestro Señor, sin merecer los dones del Espíritu Santo que pejamis y se nos promete especialmente en estos días, ni lograremos penetrar en las doctrinas ni tendremos valor para practicarlas." (Boletín núm. 437, de 15 de junio de 1949.)

b) En el orden intelectual: los propagandistas deben poseer:

"El derecho público cristiano, la tradición y el mundo contemporáneo, tres elementos que ha de conocer bien el propagandista para actuar eficazmente en la vida pública..." (Boletín núm. 66, de 5 de enero de 1929.)

"Por lo que se refiere a la formación intelectual, puede reducirse a tres factores fundamentales: claridad de principios, conocimiento tradicional y conocimiento del mundo." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"No le preocupa tanto al Papa la cantidad cuanto la calidad, cuanto la formación científica también." (Boletín número 208, de 1 de diciembre de 1935.)

a) Claridad de principios. Hay que buscarlos no en los programas políticos, sino en las enseñanzas de los Pontífices.

"Es inútil tomar la acción católica a medio camino; es preciso empezar por el principio, por reconquistar lo perdido, por reconstruir la claridad de las nociones." (Boletín núm. 65, de 20 de diciembre de 1928.)

"La necesidad de claridad de principios se hace sentir con demasiada frecuencia. Estos principios hay que ir a buscarlos no en los programas políticos, sino en las encíclicas de los Papas. Con ello se evitarán graves peligros, sólo posibles cuando estos documentos papales no han entrado lo bastante en nuestro estudio." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Es necesario que se estudien a fondo las enseñanzas emanadas de los Pontífices." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"En las enseñanzas de los Pontífices encontraremos ideas trascendentales que hoy se manejan a diario con inconsciente temeridad e ignorancia y de tantas otras ideas que llegarían a nosotros truncadas o falseadas." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

b) Conocimiento tradicional: estudio de los tratadistas españoles influidos por la tradición.

"Al mismo tiempo se estudia también el pensamiento de tratadistas y pensadores españoles del siglo pasado, que fué de florecimiento del espíritu nacional." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Siguen en Madrid para el estudio el sistema objetivo, haciendo papeletas acerca del pensamiento de los principales hombres que han intervenido en los últimos tiempos en la vida de nuestra nación. El panorama se divide en dos campos: uno influido por la revolución francesa y otro por la tradición. Había que buscar un autor seguro que sirviese de faro en el camino emprendido, y se encontró a Balmes, magnífico conocedor de la tradición, dotado a la vez de un gran sentido práctico y de un cierto don adivinatorio del porvenir político del país. Estima que el estudio detenido de sus obras dará una base solidísima para formar una común conciencia, que tendrá una gran influencia interior incluso en la vida nacional." (Boletín número 51, de 5 de abril de 1928.)

c) Conocimiento del mundo contemporáneo. Modernidad.

"El propagandista católico debe ser hombre antiguo por lo sólido y valiente de su formación religiosa, pero moderno por su adaptación a las necesidades y problemas del día." (Boletín número 42, de 5 de noviembre de 1927.)

"Finalmente, hay que ser hombres de su tiempo, aunque sin romper nunca la tradición." (Boletín núm. 51, de 5 de abril de 1928.)

"El conocimiento del mundo nos sirve, además, para conocer por comparación y para apreciar mejor a nuestra Patria." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"El conocimiento del mundo contemporáneo ha de merecer especial atención. Quien tenga del mundo un conocimiento sólo superficial no es apto para dirigir la Acción Católica que el Papa quiere que sea." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Así como el hombre que no conoce la patria en que ha nacido mal puede trabajar en ella, el hombre que, en el buen sentido de la palabra, no se reconcilia con la época y con el siglo en que ha nacido, está completamente fracasado para la acción práctica." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

B) MEDIOS PARA LOGRAR LA SELECCION.

a) Severidad en cuanto a la admisión y permanencia en la A. C. N. de P. de los propagandistas.

a') Admisión.

"Me parece acertada la iniciativa del Centro de Bilbao de exigir a los propagandistas un mínimo de conocimientos, y que en principio no sido aceptada por todos. De tornanza en la practica se ocupará la Asamblea en momento oportuno." (Boletín núm. 45, de 5 de enero de 1928.)

"La admisión de socios, aunque solo sea como inscritos, ha de acaudalar la Comisión permanente del Consejo. Esto noera a los secretarios del enojo de rechazar inscritos, para lo que no se fijan condiciones. Importa, además, dado el deseo de selección que está en el espíritu de la Asociación. Hemos crecido mucho, quizá demasiado, y es mas necesario que nunca por eso afinar la selección." (Boletín núms. 155 y 156, de 15 de septiembre de 1933.)

"Respecto a la edad, la mejor para el ingreso en la Asociación es la comprendida entre los veinte y treinta y cinco años, aunque por causas excepcionales podrían admitirse muchachos más jóvenes o personas de mas edad. En general, para admitir muchachos antes de los veinte años tenurán que reunirse condiciones extraordinarias de espíritu sobrenatural y de talento." (Boletín núm. 159, de 15 de noviembre de 1933.)

"El Presidente expuso el criterio, que fué unánimemente suscrito por todos los miembros de la Comisión permanente, de que era preciso un criterio severo para admitir propagandistas en la A. C. N. de P." (Boletín núm. 159, de 15 de noviembre de 1933.)

"Para la mayor parte de los solicitantes que en principio fueron admitidos se estimó un trámite diutorio, y es el siguiente: si no han hecho ejercicios espirituales en retiro un año antes, contado a partir de la fecha en que se ha reunido la Comisión permanente, no se les considerará como socios inscritos en la Asociación hasta que no practiquen dichos ejercicios espirituales. De ahora en adelante, a todos los secretarios de los Centros se les pedirá que, como tramite de las instancias, incluyan en ellas, además de un informe justo del solicitante, la fecha, el lugar y las circunstancias en que éste haya hecho los últimos ejercicios espirituales." (Boletín número 159, de 15 de noviembre de 1933.)

"Nuestro Presidente, con unánime asenso de la Comisión permanente, mantuvo el criterio de sana severidad, tanto respecto al paso de propagandistas "inscritos" a "aspirantes" cuanto al ingreso de nuevos socios. Y entre las varias decenas de instancias examinadas con uno u otro fin, sólo se resolvió favorablemente un muy corto número de ellas." (Boletín núm. 167, de 15 de marzo de 1934.)

"El criterio fundamental para la resolución de dichas instancias fué la vida sobrenatural de los propagandistas y, de modo particular, su expresión externa en la práctica de ejercicios espirituales en retiro." (Boletín núm. 167, de 15 de marzo de 1934.)

"También se hace preciso ser muy severo en la admisión. Y ese cuerpo de la A. C. N. de P. se disminuirá en la proporción necesaria para que a todo él alcance el riego de un fecundo espíritu." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

b) Permanencia.

"El Presidente habla de los propagandistas que no realizan propaganda. Señala dos clases de afiliados de la A. C. N. de P. La de aquellos que fallan al reglamento, contra los cuales las Asambleas procedentes han mostrado un criterio severo que los secretarios deben cumplir inexorablemente, sin atender a personalismos perjudiciales, y la de aquellos otros que guardan el reglamento, pero no hacen propaganda. Todo propagandista debería laborar en una obra de celo." (Boletín número 182, de 30 de septiembre de 1932.)

"Será necesario—quizá todavía no sean los tiempos propicios—una reorganización muy extensa de la A. C. N. de P. y una poda intensísima en ella. No conservéis cuadros de propagandistas simplemente por tener un brillante catálogo de hombres con títulos y posiciones conquistadas. Si el espíritu no reina en los propagandistas, debéis prescindir de ellos; procurad hacerlo de tal manera que no se enfrie la caridad y que nadie pueda sentirse molesto porque la A. C. N. de P. le retire de sus filas activas si es que no cumple los deberes de propagandista." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"Es evidente que la A. C. N. de P. tiene un gran cuerpo y todavía carece de alma proporcionada a la magnitud de aquél. Para conseguir esta indispensable proporción serán precisas dos medidas: la primera, amenguar el cuerpo, y la segunda, aumentar el espíritu." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

b) Obligaciones religiosas y prácticas de piedad.

a') Primeros viernes, retiros, ejercicios espirituales.

"Este reglamento tan pequeño tiene todo el espíritu de la

Asociación. Si cumplimos los deberes religiosos y hacemos de la oración carne de nuestra carne, el porvenir de los propagandistas está asegurado." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"A la intensificación de la vida cristiana tienden los preceptos reglamentarios de comunión mensual y ejercicios espirituales anuales." (Boletín núm. 49, de 5 de marzo de 1928.)

"Los medios de que la Asociación se sirve para formar a los individuos no son otros que los de la Iglesia, y principalmente los ejercicios espirituales, de capital trascendencia, puesto que la acción católica española desgasta el espíritu y es necesario reponerlo, lo cual se consigue con estos ejercicios." (Boletín núm. 58, de 20 de julio de 1928.)

"¿Qué debemos hacer los propagandistas? Procurar ser fieles a nuestra vocación y acudir especialmente a la oración, no sólo privada, sino colectiva, y perseverar, como los primeros cristianos, "unánimes" en la oración." (Boletín núm. 69, de 5 de agosto de 1928.)

"Se deben celebrar con gran perseverancia las comuniones de los primeros viernes, los días de retiro trimestrales y los ejercicios espirituales anuales." (Boletín núm. 65, de 20 de diciembre de 1928.)

"La preparación de la juventud para la labor directiva abarca dos extremos: la formación religiosa y la formación intelectual. En cuanto a la primera, indispensable para pertenecer a la A. C. N. de P., se fomenta con los actos de piedad reglamentariamente obligatorios, y de modo especial con los ejercicios de San Ignacio, que son la más eficaz disciplina espiritual para el propagandista." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

b) Las secciones de San Pablo.

"El primer orden que se ha quebrantado es el orden religioso, antes que el jurídico y el material. La primera ofensa y la más grave de todas no es la hecha contra la ley, contra la sociedad o contra la patria; es la infligida a Dios. Estos acontecimientos deben fomentar en nuestro espíritu la oración y la penitencia." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

"No estará de más que yo indique en esta Asamblea la conveniencia de que os inscribáis en las secciones de San Pablo. Cuantas más ocupaciones, mayor necesidad de la meditación. Las secciones de San Pablo son el alma de la Asociación, como ésta es el alma de las obras."

"Esto responde al espíritu sobrenatural de la Asociación. Vuestra inscripción en la sección de San Pablo, vuestro compromiso de media hora de meditación, traerá el de otros. Mutuamente os ayudaréis." (Boletín núms. 155 y 156, de 15 de septiembre de 1933.)

"Aumentad las secciones de San Pablo." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"¿Cómo infundir más espíritu sobrenatural en la Asociación? Ahora por las secciones de San Pablo. Vosotros, que pertenecéis a ella, sois la levadura y debéis ser un modelo en todo para los demás propagandistas. Debéis ser una parte preciadísima del alma de la A. C. N. de P. y debéis vigorizar con vuestro espíritu sobrenatural, vuestra oración y vuestra frecuencia de sacramentos todo el armazón interno de la obra." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

c) Los Círculos de estudios: organización y funcionamiento.

a) Los miembros.

"Conviene que se celebren los Círculos en la mayor intimidad y el número de miembros no exceda de doce. Sería preferible, de haber número para ello, formar dos Círculos a que haya uno muy numeroso." (Boletín núm. 26, de 20 de abril de 1927.)

b) El director.

"En ellos hay un director, que suavemente lo dirige, sin que entre el director y los miembros del Círculo medie la distancia que existe entre catedráticos y alumnos." (Boletín número 36, de 20 de abril de 1927.)

"El director del Círculo debe encauzar el desarrollo del tema con gran cuidado, procurará que se levante un acta de cada sesión y que al final de la misma se fijen las conclusiones relativas a aquellos puntos en los que se ha producido la coincidencia." (Boletín núm. 36, de 20 de abril de 1927.)

"El que dirija el Círculo debe estar mejor preparado, debe ir delante de los demás. Claro es que no podrá conocer cada tema mejor que cada uno de los ponentes, mas sí deberá tener nociones generales muy claras y saber en cada momento a dónde se va para poder orientar y unificar las discusiones. Deberá conocer la bibliografía." (Boletín núm. 173, de 15 de junio de 1934.)

c) Colaboración de todos los miembros.

"El "Osservatore Romano" llama "cooperativas de ideas" a los Círculos, y para que, en efecto, lo sean, es preciso que todos sus miembros tomen parte activa en el estudio de los temas hasta lograr formar el pensamiento del Círculo. Por la intensidad de trabajo y el método de estudio, los Círculos no son ni un casino, ni una tertulia, ni un parlamento." (Boletín núm. 36, de 20 de abril de 1927.)

"Si se trata, por ejemplo, del estudio de una encíclica, cada miembro debe poseer un ejemplar de la misma; debe luego realizar una compilación de todo cuanto se ha escrito o publicado respecto del documento y repartirla entre todos, para que vayan al Círculo perfectamente orientados acerca de lo que se ha de tratar. Expondrá en el Círculo cada uno sus ideas, aunque discrepen unos de otros, y supuesta la preparación doctrinal del Círculo, fácilmente se llegará a la unidad de criterio." (Boletín núm. 36, de 20 de abril de 1927.)

"Lo más útil que hemos hecho durante estos meses ha sido el perfeccionar nuestros métodos de trabajo. El Círculo ha

sido un verdadero Círculo. Todos podemos tener la satisfacción de haber contribuido a esta obra común. Cada uno se ha podido aprovechar del esfuerzo de los demás." (Boletín número 26, de 20 de junio de 1928.)

"Los Círculos de estudios no deben ser una cátedra y han de trabajar con la intervención de todos, pero sin hegemonía en tertulia." (Boletín núm. 42, de 5 de noviembre de 1927.)

"El Círculo de estudios tiene que ser una colaboración de todos." (Boletín núm. 170, de 1 de mayo de 1934.)

d) Hay que buscar ideas claras en cuanto a los principios teóricos y a las aplicaciones prácticas...

"Nuestro estudio ha de aspirar a conseguir ideas claras y adecuadas. Hay una dificultad grande para los Círculos de estudios y para nosotros: que no nos basen con tener ideas claras en un orden puramente especulativo; la dificultad estriba en lograr tener ideas claras en un orden práctico." (Boletín número 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"En la Edad Media, reaccionando objetivamente contra el exagerado espíritu especulativo y abstracto de la Escolástica, se decía que el movimiento en el mundo de los "universales" es muy fácil. Pero que todos los "universales" no varen lo que vale un solo singular. Si en Filosofía esta afirmación no se puede admitir, en política práctica si se puede admitir." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"En política práctica todas las teorías, todas las disquisiciones y todas las especulaciones no varen lo que vale obtener una solución práctica a un problema político. Con lo cual, naturalmente, yo no quiero desplazar la teoría. He defendido siempre todo lo contrario, el enlace de la práctica política, nada menos que con la Metafísica. Pero la práctica política ha de consistir en ver cómo se encuentran soluciones concretas a los problemas de actualidad." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"Deben llegar hasta donde ustedes puedan a conclusiones prácticas, acomodadas a la realidad a que deben aplicarse." (Boletín núm. 173, de 15 de junio de 1934.)

e) ... mediante un estudio profundo y analítico de cada problema en su esencia filosófica, en la doctrina católica y en su tradición española.

"Cree que en el Círculo debe hacerse un estudio intensivo de la materia, hasta llegar a una conclusión unánime. No cree que en un Círculo de estudios deben a la vez estudiarse varios problemas de una manera superficial, sino que, elegido uno, se debe profundizar sobre él con un método científico." (Boletín núm. 36, de 20 de abril de 1927.)

"Explica el modo de funcionar de los Círculos de estudios de la Asociación; la primera parte del orden del día se consagra a la exposición de las noticias de la semana o quince-una relativas al momento de la Acción Católica en sus diversos aspectos—juventudes, estudiantes, agrarismo, prensa, etc.—y los acontecimientos que hayan ocurrido en España o en el extranjero. La segunda parte se dedica al estudio de un tema concreto."

"Insisto en que el estudio principal en los Círculos de estudios debe orientarse hacia el conocimiento de las encíclicas de los Pontífices." (Boletín núm. 36, de 20 de abril de 1927.)

"La pereza hace que se hable improvisando sobre materias mal conocidas, lo cual es perder el tiempo." (Boletín núm. 42, de 5 de noviembre de 1927.)

"En estos Círculos, lo que pudiéramos llamar texto está constituido por las enseñanzas de los Pontífices, por las encíclicas y demás documentos emanados de la Santa Sede." (Boletín núm. 49, de 5 de marzo de 1928.)

"La forma de actuación será la misma del año pasado en cuanto a la distribución del tiempo. Dedicaremos una parte al estudio doctrinal de un tema; otra, a cuestiones prácticas de posible actuación; otra tercera, a dar cuenta de la marcha de las diferentes instituciones sociales en que actúan propagandistas, y no faltará, en fin, la sección informativa de las cuestiones actuales que interesan al mundo católico dentro o fuera de España." (Boletín núm. 51, de 20 de octubre de 1927.)

"Elaborando en torno a los asuntos más fundamentales de todo el orden social, político y religioso un pensamiento católico unánime, claro y definido, estudiando cada tema en su esencia filosófica, en su doctrina católica y romana y en su tradición española." (Boletín núm. 65, de 10 de diciembre de 1928.)

"Esta labor continuada puede llegar a producir, para los individuos primero, y para la Asociación después, y más tarde para España, frutos de una trascendencia insospechada. ¿Qué no se podrá conseguir en ocho años, en quince años, en veinte años de trabajo común? Y los plazos no son largos, porque si la vida del individuo se cuenta por años, la de las instituciones y la de los pueblos se ha de contar por lustros." (Boletín núm. 26, de 20 de junio de 1928.)

"Hay un deseo general de perfeccionar los Círculos de provincias. El de Madrid está funcionando como un verdadero seminario de investigación científica." (Boletín núm. 60, de 5 de octubre de 1928.)

"Lo que es necesario es practicar el análisis aquí donde somos más amigos de llegar a síntesis fáciles, porque el análisis que debe precederlas es más costoso. Cuando no se ve salida a un problema, es fácil para darlo por resuelto acogerse a una solución puramente teórica, utópica, por lo menos abstracta, y esto, señores, no es serio y casi no es honrado." (Boletín núm. 168, de 1 de abril de 1934.)

"Voy, por último, a resumir y a darles unas normas sobre cómo deben celebrar sus Círculos de Estudios los Centros de provincias. Ante todo, elegir con libertad, usando de una sabia autonomía, los temas de cada curso." (Boletín 173, de 15 de junio de 1934.)

f) Círculos especializados.

"Algún año ha habido Círculos especiales—agrario, social, de enseñanza—y a esos Círculos hay que volver el año próximo, pero sin abandonar el Círculo general, que es utilísimo, aclara las ideas, unifica el criterio y la acción, da a los propagandistas lo que Pío X recomendaba a los católicos españoles y figura en nuestra oración: "Un mismo pensar, un mismo querer, un mismo obrar"; despierta vocaciones, abre horizontes a la gente nueva, prepara la acción, pues por ya larga experiencia sabemos que el Círculo de Estudios ha precedido siempre a la actuación; en los Círculos de Estudios se preparó el mitin famoso de propaganda agraria de Palencia, que fué donde echó el germen de la Confederación Nacional Católicoagraria, y lo mismo cabe decir de los Estudiantes Católicos y de la Juventud Católica. A veces el Círculo se anticipa en años a la realidad. En él trabajamos como nos recomendaba en Chamartín de la Rosa el padre Astrain "in silentio et in spe". (Boletín num. 6, de 5 de junio de 1925.)

"Hay que especializarse, y esto se consigue con los Círculos técnicos. Espero que el año próximo puedan funcionar por lo menos el Círculo de enseñanza y el agrario. Los que asistan a ellos deben trabajar sólo en esas materias; si han de alcanzar algún cargo público, que sea también de esa clase, y deben estar animados por la esperanza de que las soluciones que preparen han de ir algún día a la "Gaceta". Con esto se indica que el Círculo de Estudios especiales se compondrá de muy pocos miembros."

"Los que asistan a esos Círculos nos comunicarán en el Círculo general el producto de sus trabajos." (Boletín num. 6, de 5 de junio de 1925.)

"Hay tres Círculos de Estudios especiales: el agrario, el corporativo y otro de cuestiones de enseñanza." (Boletín número 90, de 20 de abril de 1930.)

3.—La A. C. N. de P., coordinadora de seglares católicos dirigentes.

La puede contribuir a que vivan unidos los hombres llamados a los destinos más influyentes en la vida española. Pero unidos no en el partido, no en la profesión, no en el sindicato, y mucho menos en la secta. Unidos en el espíritu de caridad y en la profesión de los mismos ideales, que es el alma de nuestra Asociación." (Boletín num. 185, de 15 de diciembre de 1934.)

A) DIFICULTAD DE LA UNIDAD.

"A medida que la Asociación se extienda más por los varios campos de las actividades humanas, donde las discrepancias en aspectos secundarios y en criterios prácticos existirán siempre, será más necesario estrechar la unión en el orden de los principios y en la comunión de una misma vida sobrenatural, cada vez mejor comprendida, sentida y practicada. No está en otra parte el manantial de nuestras energías." (Boletín número 158, de 1 de noviembre de 1933.)

"Este espíritu de unión mutua sufrirá pruebas más difíciles en adelante, porque cuando nuestros compañeros se multiplican en diferentes actividades, cuando aumenta de tal manera su influencia, podrán surgir discrepancias de procedimiento; pero por encima de estas divisiones pasajeras, de estas pequeñeces, de estas cosas minúsculas, hemos de poner vuestro espíritu para que no falte la caridad y protección entre todos." (Boletín num. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

B) HA DE LOGRARSE.

a) Por la unidad de vida sobrenatural y el cultivo de la caridad.

"Estamos unidos por la unidad de espíritu. Esta basta, y a ella no se opone que en las materias opinables existan discrepancias." (Boletín num. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"Insistió mucho en el carácter religioso y el espíritu sobrenatural de la obra y en la fidelidad que en todo momento ha guardado a esa nota esencial de su vida. Así se explica que convivieran en la Asociación hombres separados en los asuntos opinables, tanto sociales como políticos." (Boletín num. 39, de 5 de agosto de 1927.)

"Convieni, pues, ahondar en la naturaleza del vínculo que nos une para cultivarlo con particular amor. No es, ciertamente, nuestra unión fruto del interés material; ni es comparable a los lazos que ligan en el régimen de clientela al protector con el protegido; ni nace de la simple aceptación de una sola doctrina, como en los hombres pertenecientes a una misma escuela; ni es hija del compromiso político, ni de los intereses de clase; ni siquiera la sostienen los gratos deberes de la amistad, a pesar de ser ésta tan sincera y firme entre todos nosotros. Es una ligadura más íntima y fuerte. Nuestros vínculos son de naturaleza religiosa."

"Hemos de cuidar, cada vez más, del orden sobrenatural, esencia de la Asociación de Propagandistas. En estas reuniones caldeamos el espíritu, cambiamos impresiones, aumentamos la unión entre todos para que todo esto se mantenga al dispersarse en diferentes obras: unos, en la Asociación Católica; otros, en la prensa; otros, en la política." (Boletín número 158, de 1 de noviembre de 1933.)

"Se echa muy de menos esta unión de las minorías directoras formadas en los mismos grandes principios. No me cansaré de insistir que el aglutinamiento de cualquier obra de esta índole ha de ser el grande espíritu de piedad y los Círculos de Estudios. En materia de piedad estamos en nuestro siglo muy distantes de lo que debiéramos estar." (Boletín num. 173, de 15 de junio de 1934.)

"La caridad es vínculo de la unión, y si aquélla se enfria, fácilmente los individuos y las obras, aun permaneciendo exteriormente amigos, quedan distanciados entre sí. Hace falta caridad en juzgar a nuestros compañeros, y no solamente en juzgarlos, sino hasta en abstenernos de hacer juicios sobre ellos. No ya proclamar, divulgar y conversar sobre juicios que nos merezcan otros propagandistas por sus actuaciones, mas ni siquiera concebirlos ni darles albergue en nuestro pensamiento, porque hay cierta telepatía, hay una indudable comunicación entre los espíritus que denuncian los juicios adversos, aunque hayan quedado en el secreto del propio pensar." (Boletín num. 218, de 1 de mayo de 1936.)

b) Por la comunión perfecta de los propagandistas con la jerarquía.

"En nuestro espíritu no ha faltado nunca la intención recta. Prueba patente de esa intención recta ha sido el espíritu de obediencia que nos ha caracterizado." (Boletín num. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

"Su eminencia concedió una singular importancia a nuestros consiliarios. Y en efecto; de ésta y otras conversaciones yo voy sacando el convencimiento, cada vez más firme, de que el alma de nuestra obra y la garantía de la comunión perfecta de los propagandistas con la jerarquía (que ser jerárquico es característico de los propagandistas) han de ser los consiliarios de la Asociación." (Boletín num. 185, de 15 de diciembre de 1934.)

e) Por la perseverante labor intelectual en común.

"Si alguna vez han de contemplar la Iglesia y España una reunión sincera, honda, pura, de hombres que buscan desinteresadamente en la vida pública el bien colectivo, esa unión no se podrá producir sino tras muchos años de labor intelectual común, para que vivan en todos los mismos principios y sea, en lo posible, idéntica la visión histórica nacional, fundamento de la doctrina política práctica, que nos ha de mantener unidos en la lucha. Así es como el Círculo de Estudios forja "el mismo pensar, el mismo querer, el mismo obrar", que es el secreto de la fecunda actuación social de nuestra querida Asociación." (Boletín num. 57, de 5 de julio de 1928.)

"Esta deliberación intelectual, sin pasión, sin precipitación, en un ambiente crítico y elevado; esta coincidencia en común elaborada; esta íntima penetración espiritual que nace de la unión cordial para vencer los obstáculos que nos impiden adquirir la verdad, cuya conquista honradamente perseguimos, contribuirá no poco a formar en nosotros "un solo corazón y un alma sola." (Boletín num. 57, de 5 de julio de 1928.)

"Para ofrecer la unidad interior que asegure la eficacia de nuestro influjo en la sociedad, necesitamos aumentar mucho nuestra preparación cultural e intelectual." (Boletín número 81, de 5 de diciembre de 1929.)

"Llegaremos a formar un pensamiento colectivo, y ese será el momento de nuestra madurez." (Boletín num. 84, de 5 de diciembre de 1929.)

"Cada día hay más gente preparada, cada vez tenemos más elementos para influir sobre la opinión pública y, por consiguiente, para que llegue a ser el pensamiento colectivo de las personas que están aquí congregadas, no diré el pensamiento del país, pero sí una de las mejores aportaciones que se pueden hacer al pensamiento nacional." (Boletín num. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"Esta es la verdad de lo que se habla sobre la influencia de la A. C. N. de P. No es por actuaciones ni imposiciones, sino por su criterio común formado en el estudio." (Boletín número 168, de 1 de abril de 1934.)

d) Por el enlace de generaciones.

"A las generaciones nuevas hay que dejarlas soñar, aceptando todo lo nuevo que represente acierto de visión en la intuición juvenil. Lo que importa es enlazar a las generaciones. Que no vengan los jóvenes a barrer todo lo existente y a condenar y repudiar de plano todo lo actual." (Boletín número 168, de 1 de abril de 1934.)

"Los jóvenes deben actuar también aquí en el Círculo; exponer sus puntos de vista, y creo que llegaremos a conclusiones orientadoras, no sólo para nosotros, como factor formativo, sino incluso para los hombres que hayan de gobernar." (Boletín num. 168, de 1 de abril de 1934.)

e) Por la abnegada disciplina interna.

"Mostrad que sois profundamente propagandistas, profundamente cristianos, verdaderos discípulos del Maestro, manteniendo perfecta unión entre todos y perfecta unión y disciplina con vuestros jefes. Cada cual ha de aceptar el puesto que se le designe, preferentemente los más difíciles y expuestos, en los que por ser la labor anónima se requiera mayor abnegación." (Boletín num. 161, de 15 de diciembre de 1933.)

"La unidad de espíritu es prenda de la unidad de acción y garantía cierta, en lo humano, del éxito de la obra. ¡Qué duda cabe que es un tesoro la unidad interna! Hasta el punto de que yo os recomiendo a vosotros, en todas las obras que dirigis, que sacrificéis cualquier persona o cosa a la unidad interna. Hay a veces personas de extraordinarios méritos y de fecundísimas iniciativas. Mas si ellas, por su modo de ser o por sus pensamientos, rompen la unidad de una obra, sacrificadlas sin duda alguna. La obra saldrá ganando." (Boletín número 218, de 1 de mayo de 1936.)

C) LA A. C. N. DE P., GERMEN DE COORDINACION INTERNACIONAL ENTRE LOS CATOLICOS.

"Lo eficaz que sería la labor de los católicos si en el orden internacional hiciéramos lo que nuestra Asociación hace dentro de España." (Boletín num. 173, de 15 de junio de 1934.)

"Ella contribuirá a estrechar los vínculos entre los católicos de todos los países, porque se sentirán más cerca los unos de los otros, cuanto más claramente perciban su filiación sobrenatural dentro de una sola Iglesia." (Boletín número 185, de 15 de diciembre de 1934.)

4.—La A. C. N. de P., coordinadora de obras.

vez creadas las obras en cuyo nacimiento intervino, respeta su autonomía." (Boletín núm. 6, de 5 de junio de 1925.)

B) ... NO IMPIDE SU COORDINACION.

"Tenemos que hacer un verdadero examen de conciencia y ver si amamos las obras ya creadas o que se están creando. Esto es indispensable. Los tiempos son de frente único, y éste precisa una gran amplitud de espíritu en todos los que lo forman y que nosotros, los propagandistas, que estamos trabajando en tantas obras distintas, miremos como nuestras las obras ajenas. El propagandista que no lleve ese amor en el corazón, que siente emulación y recelo por las obras en que no intervienen, no estará capacitado para la propaganda y hasta puede ser un elemento nocivo." (Boletín núm. 6, de 5 de junio de 1925.)

"En este aspecto nos interesa conocer las obras en que la Asociación interviene mediante los informes que acerca del estado de las mismas expongan nuestros compañeros, para, finalmente, acordar las conclusiones que mejor conduzcan a su prosperidad." (Boletín núm. 10, de 20 de septiembre de 1925.)

"Me refiero al calor y auxilio que las instituciones mutuamente se prestan; a la armonía, dentro de un plan más vasto, en que entre sí conviven; a la unidad, en fin, de propósitos y aspiraciones. Tal unidad, que se advierte en las obras, es una consecuencia de la que entre nosotros existe." (Boletín número 158, 1 de noviembre de 1933.)

"Amamos, en fin, los unos a los otros con vínculos de caridad y amor a la A. C. de P. como obra fundamental, madre de vuestra vida espiritual y de la vida y unidad de las obras en que trabajáis." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"La A. C. de P. es el sostén, la armadura, la fuente de espíritu y el fondo de vida más potente para transmírsele a las obras en que trabajan y a los individuos que las dirigen." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"Es preciso mayor unión entre las diversas obras regidas por propagandistas, de ellas entre sí y de todas ellas con la A. C. de P." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"Bien está la satisfacción del deber cumplido y en las gracias que Dios se digne conceder a cada una de las obras. Pero fácilmente, de ahí los individuos pasan a una complacencia fronteriza con la vanidad, y entonces, el amor a la obra propia es en gran parte el amor propio. Amemos a la A. C. de P. y hagamos que todas las obras que ella ha dado a luz le permanezcan fielmente adheridas." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

5.—Relación de la A. C. N. de P. con la Acción Católica y con la Iglesia: los consiliarios.

daño para su prestigio, y echan los católicos sobre los Obispos una carga pesadísima de negocios extraños a la misión episcopal."

"La Iglesia puede mantener la influencia legítima que le corresponde sobre las obras de fines temporales mediante el consiliario y los propagandistas, siempre que éstos sean independientes de las obras, hombres de sólida formación moral y religiosa que conozcan al día las cuestiones que afectan a las diferentes obras; hombres, en suma, de doctrina y especializados." (Boletín núm. 7, de 20 de junio de 1925.)

"Nuestra adhesión a la Santa Sede es nuestro oficio y carácter esencial. Somos una fuerza, hoy modesta, al servicio de la Iglesia católica, que desea actuar públicamente conforme a sus normas y a su espíritu y que está pronta a la defensa de sus derechos." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"La A. C. N. de P. ha recibido un gran impulso por el nombramiento de consiliarios en toda España, según el deseo de su eminencia el Cardenal primado, y por la protección que tanto el señor Cardenal como otros Prelados de España han concedido a la obra durante el presente curso. En algunas diócesis, los Prelados han tomado una intervención directa

A) LA AUTONOMIA DE LAS OBRAS...

"La A. C. N. de P. aspira a coordinar esfuerzos, y una

en el funcionamiento del Centro de Propagandistas." (Boletín núm. 90, de 20 de abril de 1930.)

"Los sacerdotes, por el hecho de su misma dignidad sacerdotal, son ya apóstoles y tienen campo propio para su acción. Convendrá, sin embargo, admitir sacerdotes cuando estos puedan llevar los Círculos de Estudios o fomentar el espíritu o la cultura de los Centros en que figuren, aunque siempre parece su puesto más propio el de consiliarios." (Boletín número 159, de 15 de noviembre de 1933.)

"En todas las obras que hemos preparado nunca ha faltado esa buena voluntad, puesta de relieve en la adhesión a la Iglesia en su Jerarquía, al lado de la cual, al lado del Papa y de los Obispos, hemos estado siempre y hemos tenido su simpatía." (Boletín núm. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

"Quisiera más espíritu sobrenatural, unión más íntima con la Jerarquía, a través de los consiliarios. Pidamos a Dios que nos mande hombres de santidad y procuremos todos que no nos falte su gracia." (Boletín núm. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

"Para tratar con las juventudes universitarias necesitamos un clero especialmente formado para ello. Un clero singularmente educado para ejercer su potestad espiritual sobre esas minorías selectas que llevan en su mente y en su corazón el secreto de la historia del porvenir." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"Las mayores esperanzas para la infusión del espíritu sobrenatural en la A. C. de P. las pongo en el grupo de sacerdotes. Al fin y al cabo, los sacerdotes son, por gracia de estado, los que pueden dispensar los carismas del Espíritu Santo." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"Id buscando los mejores sacerdotes para consiliarios de la A. C. de P., si es posible salidos de las mismas filas de los propagandistas. Nosotros volveremos para servirlos como consiliarios." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

"La adhesión a los propios Prelados es una de las características del propagandista. Adhesión no sólo en el orden doctrinal, que, por católicos, les debemos con deber inexcusable, sino adhesión en el orden prudencial y práctico a las normas y actitudes del Prelado, tanto en lo religioso como en el orden social y en el de la vida pública." (Boletín núm. 328, de 1 de abril de 1944.)

6.—Principios de gobierno de la A. C. N. de P.

"Que la Asociación mantenga su espíritu y su vida, ésta es la labor que corresponde a las autoridades de

la Asociación. Para ello, los directores se deben desligar de las demás obras, para dedicarse íntegramente a la Asociación." (Boletín núm. 39, de 5 de agosto de 1927.)

"La Asociación no es todavía un cuerpo perfecto y necesita, por lo tanto, estructurarse. Esta labor corresponde a la Asamblea General, de la que surgen los órganos y las relaciones que entre unos y otros deben existir; en una palabra, los estatutos." (Boletín núm. 10, de 20 de septiembre de 1925.)

"La Asociación era, en sus comienzos, monarquía, y monarquía absoluta. No había más autoridad que la del Presidente. En el curso de los años ha ido entrando el principio aristocrático, representado por el Consejo, y el democrático, representado por la Asamblea. En este reglamento se conserva el espíritu de nuestra obra, pero se da mayor vigor al elemento aristocrático, pues el Consejo, que antes era meramente consultivo, tiene facultades resolutorias, facultades que no dificultarán la libertad de movimientos del Presidente. Se refiere, sobre todo, a nombramientos de personal, de secretarios de los Centros de propagandistas; de propagandistas distinguidos que tienen derecho a asistir a las Asambleas de Secretarios... En otras ocasiones, el Presidente tendrá que oír al Consejo, y su criterio no prevalecerá contra el unánime de éste." (Boletines números 155 y 156, de 15 de septiembre y 1 de octubre de 1933.)

"Hemos trasladado al espíritu de nuestro reglamento las normas fundamentales del mejor gobierno político-práctico, siguiendo la mente de Aristóteles y Santo Tomás. Estos grandes autores no hemos de estudiarlos para mantener sus principios en la región de la teoría, sino para aplicarlas a la práctica. En esto consiste la verdadera sabiduría. Según ellos, el mejor gobierno político-práctico es el que consta de estos tres elementos: monarquía, aristocracia y democracia. Monarquía, que representa autoridad, unidad, eficacia, continuidad. Aristocracia, responde al principio de selección y de justicia distributiva. Democracia, como orientadora y porque representa la adhesión íntegra a una institución de todos los que forman parte de la misma. La doctrina católica nunca exagera el principio democrático, pero es muy conforme a su espíritu el conceder intervención a los deseos del pueblo." (Boletines números 155 y 156, de 15 de septiembre y 1 de octubre de 1933.)

III.—LA ACTUACION APOSTOLICA DE LOS PROPAGANDISTAS

1.—Los campos de actuación.

A) EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ESTADO.

"Simplemente con que los propagandistas dieran a cada uno lo suyo y buscasen el bien público en los cargos que desempeñen, habríamos asentado sobre bases sólidas el porvenir de España." (Boletín núm. 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"Llevemos todos una vida verdaderamente cristiana, no sólo cumpliendo los deberes religiosos, sino en todas partes, en

la cátedra, en el periódico, en los puestos públicos, en el seno de la familia, predicando la ley, practicando la justicia; nada mejor para ganar voluntades indiferentes, para acercarnos a la Iglesia, para hacerlas ver que esa justicia es producto de la religión." (Boletín núm. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

"Hoy más que nunca, lo mismo que en los primeros tiempos de su existencia, la Iglesia necesita, sobre todo, de testigos más que de apologistas; de testigos que con su vida hagan resplandecer el verdadero rostro de Jesucristo y de la Iglesia ante los ojos del mundo pagano que les rodea." (Boletín número 437, de 15 de junio de 1949.)

B) CARACTER EXCEPCIONAL DE LA ACTUACION EN EL CAMPO ESTRICTAMENTE PIADOSO.

"La fidelidad al propio espíritu y al propio fin debe ser la norma general; mas ya se entiende que no se ha de aplicar un criterio tan rígido que no convenga en determinadas circunstancias para hacer un bien que difícilmente podrían hacer otros, por atender indicaciones o deseos de personas respetables, por cumplir compromisos ya adquiridos, etc., que actuemos públicamente los propagandistas en el campo estrictamente piadoso. A la prudencia y buen juicio de los secretarios queda el resolver sobre casos particulares."

C) LA ACTUACION EN LA VIDA PUBLICA.

"A la vista está que la Asociación de Propagandistas, con su fuerza y prestigio indiscutibles, debe intentarlo todo, proponerlo todo, después de un serio estudio." (Boletín núm. 358, de 13 de octubre de 1945.)

"Acción, que se traduzca en beneficios tangibles para el pueblo. En beneficios que él está esperando." (Boletín núm. 358, de 15 de octubre de 1945.)

"Acción, acción, queridos compañeros. Obras, realidades, instituciones, es la consigna del momento. Bajad de los principios a las conclusiones prácticas, al problema realizable. Descended aún más, convertid vuestras ideas en hechos. Eso pide vuestra historia. Eso reclama imperiosamente la necesidad del momento." (Boletín núm. 358, de 15 de octubre de 1945.)

"Los tiempos actuales exigen que los propagandistas salgamos al exterior y afrontemos los grandes problemas de la sociedad."

2.—Una distinción básica: acción católica y acción profesional, económica o política de los católicos.

"Hay que distinguir entre dos cosas que muchas veces han aparecido confundidas en una sola: la acción católica y la acción profesional, económica o política de los católicos." (Boletín núm. 7, de 20 de junio de 1925.)

"La acción profesional tiene un fin temporal, ya sea profesional, ya económico. ¿Esto es, acaso, defender la neutralidad de las obras de esta clase? De ningún modo. No son religiosas, pero son confesionales, lo que quiere decir que practican una religión y un culto, se colocan bajo el patronato especial de un santo, ajustan su conducta a normas morales y doctrinales dictadas por la Iglesia y, finalmente, en caso de discrepancia, subordinan sus fines específicos al fin y a los intereses supremos de la sociedad espiritual y sobrenatural." (Boletín núm. 7, de 20 de junio de 1925.)

"La norma para separar ambos conceptos es atender al fin. Todavía no están preparados los espíritus entre nosotros para separar, en la práctica, las dos esferas de acción." (Boletín número 7, de 20 de junio de 1925.)

(Véase, más adelante, III, 4, "Criterios para actuar en la Acción Católica").

3.—Criterios de actuación (en general).

A) UNOS SON LOS QUE ORIENTAN Y OTROS LOS DIRECTORES DE LA ACCION.

"El intelectual es, generalmente, un funesto hombre de acción, porque propende a la distinción exagerada y a las discusiones consiguientes, y no es insensible, ni mucho menos, al amor propio. Carece, además, en general, de sentido práctico para apreciar las circunstancias de la realidad. Su misión es ser precursores y orientadores, pero no la de dirigir las obras. La unión tienen que hacerla los directores de la acción y en la acción misma." (Boletín núm. 10, de 20 de septiembre de 1925.)

B) CULTIVAR LA PARCELA QUE CADA UNO TIENE SEÑALADA...

"Aplicarse cada cual, con abnegado esfuerzo, a cultivar la parcela que tiene señalada en el campo inmenso que se ofrece a las actividades apostólicas de la Asociación de Propagandistas." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

C) ... CON HUMILDAD, CUANDO LA LABOR NO SEA BRILLANTE.

"No se trata ahora de llevar a cabo una labor brillante; vamos a trabajar en un trabajo oscuro, penoso, peligroso quizás, pero es necesario hacerlo." (Boletín núm. 138, de 11 de diciembre de 1932.)

"Es necesario que cada uno demos lo que podemos dar, y los que no tenemos dinero y no podemos darlo, seamos, en cambio, capaces de hacer una propaganda, en cualquiera de sus manifestaciones, que puede incluso llegar a ser peligrosa, que desde luego ha de ser dura y que requerirá un fuerte espíritu cristiano. No censuremos al que no da lo que tiene y, en cambio, nosotros seamos egoístas con lo que podemos dar." (Boletín núm. 138, de 11 de diciembre de 1932.)

"Cada uno hemos de dar lo que tengamos; dinero, propaganda, labor callada de colaboración, que a veces es de un valor incalculable." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

D) COMO NORMA GENERAL: LENTITUD EN EL CONCEBIR, RAPIDEZ EN LA EJECUCION.

"Censuro las improvisaciones en la acción y preconizo la necesidad de no lanzarse a la ejecución sin haber concebido

perfectamente. Lentitud en el concebir, rapidez en la ejecución." (Boletín núm. 52, de 5 de noviembre de 1927.)

"Para obrar en cualquier caso, y muy especial en la Acción Católica, se necesitan dos cosas: aconsejarse prudentemente y de corazón y luego lanzarse decididamente a la obra." (Boletín núm. 58, de 20 de julio de 1928.)

E) VISION DEL FUTURO.

"No trabajamos para el momento, sino para el futuro, para nosotros mismos dentro de diez años." (Boletín núm. 132, de 30 de septiembre de 1932.)

F) APROVECHAR EL MATERIAL DISPONIBLE.

"Al construir es preciso mirar mucho antes de rechazar los materiales de que se dispone." (Boletín núm. 168, de 1 de abril de 1934.)

G) RECTIFICAR LO QUE LA REALIDAD ACONSEJE.

"Son muchos los enemigos de nuestra doctrina y, sin embargo, nosotros hacemos muy poco, y aquí lo importante es hacer, empezar inmediatamente a actuar, y la realidad nos aconsejará más tarde lo que hemos de rectificar." (Boletín número 138, de 11 de diciembre de 1932.)

H) PREFERENCIA EN LA AYUDA A LAS TAREAS DE LA IGLESIA.

"Los propagandistas somos de todas las obras de Dios, pero cuando haya una obra que esté en comunión con la Iglesia y otra que no lo esté, los propagandistas deben ayudar a la primera." (Boletín núm. 30, de 5 de enero de 1927.)

I) LAS OBRAS, INDEPENDIENTES DE LA IGLESIA Y DE LA ACCION CATOLICA, PERO CON ESPIRITU RELIGIOSO.

"Las obras no nacerían dependiendo de la Iglesia ni de la Acción Católica, independencia beneficísima para ambas partes; pero no por eso adolecerían las obras de poco espíritu religioso. Los propagandistas se lo inculcarían y no dejarían de influir constantemente sobre ellas." (Boletín núm. 6, de 5 de junio de 1925.)

J) LOS PROPAGANDISTAS, INDEPENDIENTES DE LAS OBRAS.

"El propagandista no debe depender de la obra; debe ser independiente; es un maestro que enseña a todos, a los de arriba como a los de abajo, y que está al día en los conocimientos de su especialidad." (Boletín núm. 6, de 5 de junio de 1925.)

K) REALIZAR EN CADA MOMENTO LO QUE SEA REALIZABLE.

"Hemos de contribuir a aclarar las ideas, a aplicar los principios a los hechos, realizando en cada momento lo que sea realizable." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

4.—Criterios para actuar en la Acción Católica.

"La Juventud Católica persigue hacer católicos ilustrados y consecuentes de fe viva y práctica, que estén dispuestos al cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y de lo que es hoy muy importante: de sus deberes para con la Iglesia. Por eso es característico de las Juventudes Católicas aparecer unidas íntimamente a toda la jerarquía, desde los párrocos—sabido es que las organizaciones modelo son parroquiales—has a el Romano Pontífice, pasando por los Obispos. "Pensar con el Papa, sentir con el Papa, querer con el Papa", según deseos de Benedicto IV expresados a los jóvenes católicos." (Boletín número 3, de 23 de octubre de 1924.)

"Este año el Círculo de Estudios ha llegado a concretar una idea extraordinariamente fecunda: el concepto de la Acción Católica, a la luz del cual se evitará la confusión de jurisdicciones que hasta ahora tanto ha embarazado la acción y que los adversarios han aprovechado para combatirnos. El empeño que muestran los enemigos de la Iglesia en presentarnos a todos los católicos como clericales o eclesiásticos encuentra una apariencia de fundamento en la confusión que existe entre el campo puramente profesional y económico y el religioso. Hay que inculcar en las gentes que en el católico hay dos aspectos; es un ciudadano como todos los demás en cuanto persigue la consecución de fines temporales y es un ser religioso, miembro de la Iglesia universal, ligado a ella por deberes estrictos." (Boletín núm. 6, de 5 de junio de 1925.)

"El fin de la Acción Católica es el mismo fin de la Iglesia: la gloria de Dios y la santificación de las almas. Se distingue la Acción Católica de la eclesiástica en que es una acción propia de laicos, organizados para influir en la vida pública en auxilio de la Iglesia." (Boletín núm. 7, de 20 de junio de 1925.)

"Si nosotros intervenimos en la Juventud Católica lo hacemos por encargo del Cardenal primado, quien confió a propagandistas el Secretariado Nacional para que realizaran los primeros trabajos de organización. De suerte que nuestra intervención es transitoria y cesará en el momento en que la Juventud Católica esté constituida, porque entonces elegirá de abajo arriba sus órganos directivos." (Boletín núm. 10, de 20 de septiembre de 1925.)

"Hace dos años sentíamos nosotros las mismas vacilaciones, dudas y temores que asaltan ahora a los demás. Hemos, pues, de ser tolerantes y comprensivos con los errores ajenos, esperando que han de desvanecerse, como sucedió con nosotros, y desaparecerán mediante la acción." (Boletín núm. 10, de 20 de septiembre de 1925.)

"Uno de los fines de la Juventud Católica: la prosperidad política de los Estados, aunque indirectamente, porque ella coloca a los jóvenes en condiciones favorables para actuar en

la vida social y política." (Boletín núm. 36, de 20 de abril de 1927.)

"La Juventud Católica es la obra más importante y la que dará en el porvenir una solución a los problemas políticos de España." (Boletín núm. 38, de 20 de junio de 1927.)

"La Juventud Católica formará la conciencia religiosa de los católicos." (Boletín núm. 38, de 20 de junio de 1927.)

"La Acción Católica pretende unir a todos los católicos por encima de tales diferencias. Tiene la Acción Católica un fin social, según el pensamiento del Papa. Hay que restaurar el orden social y animar las sociedades según el espíritu cristiano."

"Su diferencia con la política es manifiesta. La política es, por naturaleza, temporal, y la Acción Católica es de naturaleza espiritual. Pero no se puede decir que la Acción Católica no tenga intervención en la política. Interviene de dos maneras: la una cuando la política irrumpe en el terreno que es propio de la Acción Católica, pues entonces la Acción Católica actúa en política en defensa de sus derechos; la otra, formando hombres que sepan cumplir sus deberes íntegramente, pues al actuar lo harán de acuerdo con sus propias convicciones." (Boletín núm. 85, de 5 de febrero de 1930.)

"No cabe duda que si la Acción Católica ha podido reorganizarse en los últimos tiempos con relativa facilidad ha sido merced a la Asociación Católica de Propagandistas. Cuando yo recibí el encargo de la Santa Sede para constituir una nueva Junta Central de Acción Católica ofrecí una lista de nombres en la que casi todos eran propagandistas, pero lealmente hice esta observación. Se me respondió que no sólo no había obstáculo en ello, sino que, al contrario, se estimaba muy conveniente, porque la unidad de espíritu es prenda de la unidad de acción y garantía cierta en lo humano del éxito de la obra." (Boletín núm. 218, de 1 de mayo de 1936.)

5.—Criterios para actuar en la vida política.

A) 1925: ORIENTACIONES A LOS SECRETARIOS.

"Como algunos secretarios de Centros hayan preguntado a nuestro Presidente qué orientaciones políticas estima más recomendables en las presentes circunstancias, redactó el señor Herrera, después de oír al Consejo, y circuló en enero último a todos los secretarios de Centros, unas normas, que publicamos ahora, teniendo en cuenta que desde enero no ha habido cambios importantes en la situación política.

Tales reglas no tienen, no pueden tener otro carácter que el de simple recomendación o consejo, de acuerdo con el artículo 11 del reglamento de nuestra Asociación, que consagra en materia política con estas terminantes palabras:

"Los propagandistas podrán pertenecer a cualquier partido político, pero deben conservar su libertad de acción y de voto en la forma señalada en las normas de la Santa Sede a los católicos españoles."

Llamamos la atención de un modo especial sobre la segunda de las normas y los párrafos a) y b) de la quinta. El documento dice así:

Primera. Hoy más que nunca es obligatoria la actuación en la vida pública. Los sucesos presentes hacen más viva la perenne actualidad de la frase de Pío X: "A nadie es lícito permanecer ocioso ante el peligro común de la religión y de la patria."

Segunda. Importa no abandonar ni dejar en lugar tan secundario, que prácticamente se omitan, los principios y normas que deben inspirar la actuación de los católicos.

Tercera. Donde existen organizaciones ciudadanas cuyo fin sea la defensa del principio de autoridad y del orden social, es prudente, en principio, cooperar a ellas siempre que por las personas que las dirijan, por su programa o por el carácter de la obra haya certeza moral de que tales organizaciones no incurrirán en el vicio que se condena en la segunda de estas normas.

Cuarta. Importa que las organizaciones políticas respondan espontáneamente al pensar y al sentir de los elementos que las integran y que, de igual modo, espontáneamente se organicen y automáticamente actúen y por sí mismas se dirijan.

Quinta. Conviene avivar e intensificar la propaganda y acomodarla a las siguientes normas:

a) No olvidar los valores morales y religiosos, presentándolos preferentemente como base y fundamento de la paz social.

b) No descuidar la exposición de los deberes sociales.

c) Conceder singular atención a los problemas locales, muy en especial a los que cada Municipio deba resolver.

d) Huir de ideas vagas y generalizadoras, sustituyéndolas por el estudio de temas concretos.

e) Sin mengua de lo dicho en los apartados a) y b), dedicar vivo interés a cuanto concierne a la vida económica, obras públicas, intereses de la producción, de la industria y del comercio, fomento de la agricultura, necesidades de las clases media y obrera.

Sexta. No fomentar divisiones entre hombres y grupos de la derecha. No condenar en bloque a los hombres políticos y, sobre todo, hacer salvedades en favor de los políticos de la derecha: mauristas, tradicionalistas y "populares".

Séptima. Sea cualquiera la sustitución transitoria que siga al Directorio, es preciso buscar otra estable y definitiva cuando lo difícil de los tiempos permitan esos caracteres, sobre la base de la unión de los elementos integrantes de los antiguos grupos de la derecha y citados en la norma anterior.

Por lo que respecta a los antiguos partidos turnantes, y en especial al conservador, no se debe olvidar que entre ellos figuran muchos hombres de buena voluntad para uniones futuras no rechazables.

Para no hacer imposible su cooperación en el porvenir, es

prudente, al condenar los antiguos partidos, hacer las salvedades derivadas de la consideración que antecede y aun afirmar que de muchos afiliados a aquéllos se debe esperar patriótica ayuda.

Octava. Debe considerarse antipolítica y peligrosa la convocatoria del Parlamento antes de que haya arraigado y dado sus naturales frutos la reforma del régimen local.

Novena. A la presente dictadura militar debe seguir una suavizada dictadura civil. Mientras no se dibuje otra solución más firme, viable y eficaz es prudente defender como sucesor del Directorio un Gobierno de hombres civiles, presidido por el general Primo de Rivera u otro militar igualmente enérgico y prestigioso." (Boletín núm. 4, de 31 de mayo de 1925.)

B) LA ASOCIACION ES APARTIDISTA.

"La Asociación, sin mezclarse en política, debe ir delante de la política." (Boletín núm. 158, de 1 de noviembre de 1933.)

"No debemos descender al campo de la contienda partidista del día." (Boletín núm. 57, de 5 de julio de 1928.)

"La Asociación de propagandistas, llegada la lucha, seguirá siendo fiel al artículo primero de su reglamento, a pesar de lo cual es seguro que tendrá que intervenir en la política para cumplir con su deber de defender a la Iglesia. Porque cuando la política entra en el altar obliga a intervenir en ella." (Boletín núm. 47, de 5 de febrero de 1928.)

"La Asociación Católica Nacional de Propagandistas actúa prácticamente, pero sin penetrar como tal Asociación, en el campo político, en el que, sin embargo, pueden actuar individualmente sus miembros de acuerdo con sus convicciones." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Respecto a la actuación política, el Presidente recuerda el artículo 11 del reglamento de la A. C. N. de P. El da la norma. La Asociación no puede intervenir en política. Los propagandistas individualmente, sí." (Boletín núm. 87, de 5 de marzo de 1930.)

"Ante todo debemos recordar que la A. C. N. de P., como tal, no interviene en ninguna campaña política. Sus directores como tales, tampoco intervienen ni pueden intervenir en semejante campaña. El fin de nuestra Asociación es suprapolítico, exclusivamente católico." (Boletín núm. 110, de 20 de abril de 1931.)

"Apartamiento de la Asociación del campo político. Ya está consignado en el reglamento y en las conclusiones de las Asambleas; pero hay que ser severos en la aplicación. Acaso convenga una conclusión insistiendo en el apoliticismo, encomendando al Consejo que sea sumamente riguroso en la aplicación del reglamento, restringiendo los casos excepcionales en que pueda autorizarse que, personas que tengan puestos directivos en la Asociación, desempeñen al mismo tiempo cargos políticos." (Boletín núm. 204, de 15 de septiembre de 1935.)

C) APOYO A LA AUTORIDAD.

"En la situación interior de España hay dos puntos esenciales. El primero es apoyar a toda costa al Gobierno que garantice el orden público y el principio de autoridad, que no es poco en estos tiempos, en que todos los pueblos se ven amenazados por una revolución social, no política." (Boletín núm. 3, de 17 de octubre de 1924.)

"Cuando las derechas fijaron su postura después del cambio de régimen, no la improvisaron porque habían estudiado un hecho análogo, el de Francia, respecto a la doctrina del acortamiento del Poder, y las ideas de veinte o de treinta hombres que habían examinado previamente el problema a fondo son las que han prevalecido." (Boletín núm. 168, de 1 de abril de 1934.)

"Guardemos los propagandistas en ocasiones como la presente, y más diría, de ordinario en toda nuestra vida pública, una conducta ciudadana patriótica y ejemplar. Huyamos del criticismo, tan connatural a los españoles, tan connatural, mejor dicho, a los pueblos que no están verdaderamente encaucados para la vida colectiva. No creamos fácilmente todo lo que se propala, y mucho menos nos lancemos a aventurar un juicio sobre decisiones cuyos fundamentos escapan la mayor parte de las veces a nuestra falta de información y a nuestro juicio improvisado.

Nuestra posición siempre, pero ahora más que nunca, debe ser de apoyo a los que tienen la dura misión de mantener el orden político y de velar por la paz social. Difundamos un ambiente favorable a la obra del Gobierno, del Ejército, de los tribunales, de todo representante, en fin, de la pública autoridad. Lo contrario es practicar una forma de anarquismo que quebranta el Poder público en los momentos que es más necesaria toda su energía para oponerse a una revolución formidable." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

D) DERECHO Y DEBER DE ACTUACION PUBLICA DE LOS PROPAGANDISTAS EN CUANTO CIUDADANOS.

a) Los jóvenes no deben actuar hasta haber adquirido una sólida formación.

"Los jóvenes no deben intervenir en los asuntos políticos sino después de haber adquirido una sólida formación." (Boletín número 51, de 5 de abril de 1928.)

"Ni los estudiantes ni los que están preparando una oposición o tienen la carrera recién terminada, ni tampoco los que están muy encaucados en una determinada preparación que la política podría cortar deben dedicarse a ésta. Para los que tengan resuelta su posición económica y social, y sientan claramente la vocación política, es un deber no desoir esta vocación." (Boletín número 87, de 5 de marzo de 1930.)

"Es muy conveniente que los jóvenes no entren demasiado pronto en la política, que, lejos de formar, deforma. La preparación más recomendable a los jóvenes es la que pueden

hallar en los centros sociales, entre los obreros, cuyas necesidades y espíritu es necesario que conozcan para que un día puedan dirigirlos acertadamente." (Boletín número 67, de 20 de enero de 1929.)

b) No se debe apartar de la política a ninguno que tenga aptitud, vocación y edad para ello.

"Planteadas la cuestión relativa a la colaboración que haya o no de prestarse a las nacientes Uniones Patrióticas, y después de que todos los presentes expusieron sus opiniones, se convino en que el tema no es de los que, por su naturaleza, requieren acuerdo de la Asociación ni de sus Centros locales; los propagandistas quedan en libertad para ayudar o no, militar o no en sus organismos." (Boletín número 3, de 17 de octubre de 1924.)

"No como propagandistas, sino como ciudadanos particulares amantes de la religión y de la Patria, debemos poner un interés máximo en la inminente lucha electoral." (Boletín número 110, de 20 de abril de 1931.)

"Es indudable que los individuos de la A. C. N. de P. considerados, no como propagandistas, sino como ciudadanos españoles y católicos, tienen el derecho y el deber gravísimo de intervenir en la política. Este deber, que siempre ha sido apreciado como grave, lo es muchísimo más en las presentes circunstancias, ya que todos advertimos la transcendencia enorme de los momentos actuales para el porvenir religioso y civil de España." (Boletín número 110, de 20 de abril de 1931.)

"Por lo que toca a la campaña electoral, propiamente dicha, debemos propugnar la tendencia de ceder el paso a la juventud para los puestos de diputados a Cortes." (Boletín número 110, de 20 de abril de 1931.)

"Antes de pasar adelante hay que precisar una vez más que en los tiempos actuales no se debe apartar de la política a ninguno que tenga vocación, aptitud y edad para ello. Más: hay que robustecer, en casi toda España, el grupo de los que trabajan en política, porque están derrochando muy eficazmente los derechos de la Iglesia y son muy inferiores en número al esfuerzo que reclaman las circunstancias. El éxito mismo que han logrado y las demandas constantes por parte del pueblo de nuevas actuaciones políticas, exigen que acudan a este campo todos los que se hallen en edad de hacerlo y se encuentren con vocación para él." (Boletín número 113, de 15 de noviembre de 1931.)

"Dedica un recuerdo a los propagandistas que actúan en política, a los que hay que ayudar con oraciones y con desprendimiento económico. Los políticos católicos están realizando una gran labor y necesitan, hoy más que nunca, la ayuda de todos." (Boletín número 158, de 1 de noviembre de 1933.)

"Tenemos que mostrar nuestra gratitud a buen número de compañeros que trabajan en el campo político, y a los que hemos de encomendar a Dios para que los ilumine en los trances difíciles en que se encuentran. Les debemos indudables beneficios, y gracias a ellos podemos realizar este mismo acto y tantos otros." (Boletín número 204, de 15 de septiembre de 1935.)

c) Conveniencia de ocupar los puestos técnicos.

"Hay que ir a la vida pública y ocupar sobre todo los puestos técnicos, así en enseñanza como en otros campos, porque los ministros y directores generales siguen la opinión de los técnicos." (Boletín núm. 21, de 20 de mayo de 1926.)

"Como norma, debemos intervenir en las instituciones oficiales. La abstención tampoco es simpática al Poder público." (Boletín número 38, de 20 de junio de 1927.)

E) LA ACTUACION DEBE LLEVARSE A CABO.

a) Con espíritu de justicia y amor al pueblo.

"Quisiera que nos esforzáramos todos en ser fieles especialmente a dos normas que figuran en el acto de la consagración. La primera es "ajustar la acción pública a las normas y al espíritu de la Iglesia". Estas son de justicia y caridad; mas para los que actúan en la vida pública, son normas principalmente de justicia." (Boletín número 15, de 20 de diciembre de 1925.)

"Llevar programas concretos; preferentemente programas agrarios y, en general, programas de francas reivindicaciones obreras, dentro siempre de la justicia y de la caridad." (Boletín número 110, de 20 de enero de 1931.)

"En tercer lugar, habéis de demostrar vuestro amor al pueblo, de modo que al entrar en la vida pública os distingáis con una política popular encaminada a elevar el bienestar del pueblo. Sin suscitar odios, sino dentro de la armonía de las clases, debéis trabajar para que la riqueza, el poderío y todo lo que supone el Estado redunde en beneficio de las clases más necesitadas, y debéis contribuir a acortar las distancias, que en España existen como en pocos países, entre los altos y los humildes, entre la riqueza y la miseria." (Boletín número 161, de 15 de diciembre de 1933.)

b) Realizando el bien posible.

"Que el día de mañana los políticos puedan tener en nuestros estudios una norma, una orientación. Ya sabemos que no han de seguirlo con toda fidelidad, porque después de señalar el ideal, la realidad ha de decidir lo que es posible llevar a la práctica." (Boletín número 158, de 1 de noviembre de 1933.)

c) Con espíritu sobrenatural, defendiendo la causa de la Iglesia, sin ir más lejos de lo que ella quiera en cada momento.

"La Asociación de Propagandistas, llegada la lucha, segui-

rá siendo fiel al artículo primero de su reglamento, a pesar de lo cual es seguro que tendrá que intervenir en la política para cumplir con su deber de defender a la Iglesia. Porque cuando la política entra en el altar, obliga a intervenir en ella." (Boletín número 47, de 5 de noviembre de 1928.)

"Esta es la primera de las tres consideraciones que quería hacer a los propagandistas que van a entrar de lleno en la vida pública. Que mantengáis el espíritu sobrenatural, que defendáis la causa de la Iglesia con vigor y decisión, pero también con prudencia y cautela. Sin precipitar los acontecimientos, no vayáis más allá de lo que la Iglesia quiera en cada momento." (Boletín número 161, de 15 de diciembre de 1933.)

"Hay unos textos de la Sagrada Escritura aplicables a este caso, que conocen bien los propagandistas que han asistido a los ejercicios generales de los últimos años. Están contenidos en el discurso de Aquior ante Holofernes, cuando éste sitiaba la ciudad de Betulia. Se extrañaba Holofernes de que un pueblo tan pequeño pusiera resistencia al poder de Nabucodonosor. Sabed—le dijo Aquior—que este pueblo tiene un pacto con su Dios. Siempre que se mantuvo fiel a este pacto resultó prácticamente invencible, pero en cuanto fué infiel resultó el pueblo más débil y más desgraciado de la tierra." (Boletín número 161, de 15 de diciembre de 1933.)

d) La caridad política.

"Como característica de la Asociación se va concretando lo que Pío X ha llamado excelsa forma de apostolado: la caridad política." (Boletín número 47, de 5 de noviembre de 1928.)

6.—Algunos principios fundamentales en el orden político.

A) UNA CONSTITUCION CRISTIANA DEL ESTADO HA DE BASARSE EN UNA CONCEPCION CRISTIANA DE LA VIDA.

"El error capital de los católicos españoles ha sido olvidar los principios en política." (Boletín número 38, de 20 de junio de 1924.)

"No hay que hablar de sectarismos ni de indiferencia religiosa, siquiera en los gobernantes, porque no existe, ahora por lo menos; pero importa mucho hacer propaganda de la verdadera doctrina y de la legalidad constituyente y constituida." (Boletín número 45, de 20 de diciembre de 1927.)

"Una constitución profundamente cristiana del Estado ha de basarse en una concepción cristiana de la vida." (Boletín número 161, de 15 de diciembre de 1933.)

B) LAS INSTITUCIONES POLITICAS DEBEN APOYARSE EN INSTITUCIONES SOCIALES.

"El Presidente ha cuidado de deshacer el error de los que creen que la política es más interesante que la actuación social, porque todo lo que con ésta pueda lograrse, a costa de muchos trabajos y sacrificios, un ministro, con un real decreto, tiene fuerza para deshacerlo."

"La experiencia demuestra que esto no es cierto. Hemos visto desaparecer lo político y, por el contrario, sobrenadar lo social." (Boletín número 87, de 5 de marzo de 1930.)

"En el camino de las nuevas ideas políticas, a veces pueden crearse por el Estado moldes vacíos, para que los vaya llenando la sociedad; pero será todo falseado, si la sociedad no prepara la substancia." (Boletín núm. 168, de 1 de abril de 1934.)

"El error más grave que podríamos cometer es tratar de constituir instituciones políticas sin preocuparnos de crear instituciones sociales." (Boletín número 170, de 1 de mayo de 1934.)

"Las instituciones sociales no las puede crear el Estado. Las instituciones sociales son obras de formación lenta, y han de fundarse con ideas claras. En resumen, buscar el apoyo del Estado, es desangrar el Estado." (Boletín número 170, de 1 de mayo de 1934.)

"El punto fundamental de la doctrina política de Balmes, que no se puede olvidar porque es básico, es que "las instituciones políticas se deben basar en las instituciones sociales". La instituciones políticas carecen de valor cuando no se basan en las instituciones sociales. País que no tiene instituciones sociales tendrá instituciones políticas de poca firmeza." (Boletín número 170, de 1 de mayo de 1934.)

"Estamos construyendo el mundo al revés, como lo está construyendo la Europa moderna. Estamos constituyendo con la fuerza del Estado instituciones sociales." (Boletín núm. 170, de 1 de mayo de 1934.)

"No olvidemos que las instituciones sociales no pueden ser destruidas por los Gobiernos. Más aún, son muchos los Gobiernos que se quebrantan y quedan destruidos al pretender, insensatamente, contender desde la "Gaceta" con instituciones que son un producto social y responden a una necesidad real." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

"Si el Gobierno puede fácilmente con sus fusiles, o aun con sus cañones, reconquistar una ciudad que estaba en manos de los revoltosos no puede, en cambio, con todo su poder, destruir una fuerza que es un producto social, que responde a una necesidad de los tiempos, elaborada durante muchos años con constancia, con esfuerzos y con sacrificios." (Boletín núm. 182, de 1 de noviembre de 1934.)

C) LO PRIMERO QUE NECESITAMOS ES QUE HAYA MUNICIPIO.

"Dada la honda revolución que supone en la vida española el nuevo estatuto municipal, es necesario organizar la actua-

ción ciudadana, y la realidad es que hasta ahora la opinión pública no ha respondido a los esfuerzos realizados para lograr que se interese en este problema." (Boletín núm. 3, de 17 de octubre de 1924.)

"Punto esencial es la reorganización de los Municipios." (Boletín núm. 3, de 17 de octubre de 1924.)

"Los municipios son, ante todo y sobre todo, entidades administrativas, cuyo recto funcionamiento excluye necesariamente los métodos predominantes en el campo de la política." (Boletín núm. 3, de 17 de octubre de 1924.)

"Yo no pongo a las profesiones, a la universidad y a la burocracia al nivel del municipio como fundamento del Estado. Me parece que el municipio es de más elevación y de más altura, porque el municipio es una sociedad de fines completos, y las demás, de fines incompletos, y no se pueden equiparar. No creo en el corporativismo político de quien no sea fervoroso municipalista." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1932.)

"Lo primero que necesitamos es que haya municipio. En la época de la Dictadura se debió restaurar el municipio, y mucho más después del estatuto de régimen local. Se formó una Liga de Municipios Españoles y fracasó. Y hoy, los municipios, como la Universidad, como todo lo que tiene una forma corporativa exteriormente, interiormente tiene una sustancia política." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

D) UN ESTADO CON ELEMENTOS CORPORATIVOS.

"Los católicos necesitan poner en el primer plano de los problemas sociales planteados en la actualidad el de la organización corporativa.

Al examinar detenidamente la ley para formular algunas observaciones advierte en toda ella, en el preámbulo como en el articulado, la confusión un poco babilónica del legislador, que, en vez de resolver los conflictos reales, se dedica a concebir un nuevo orden social y político. Lo va a organizar todo y se lanza a esta empresa, que requiere una prudencia extrema, sin antecedentes de ninguna clase, sin personal idóneo, en un período de dictadura, sin disponer de un instrumento indispensable que le sirva de base y que es el sindicato. Por último, todo esto lo realiza con un criterio marcadamente político. Consecuencia lógica de ello es que se han creado unos organismos que nadie sabe a ciencia cierta lo que son y a los que se les han dado amplísimas facultades en todos los órdenes, hasta el punto de que pueden hacerlo todo sin cortapisas ni limitaciones." (Boletín núm. 77, de 20 de junio de 1929.)

"Lo principal es tener claros los principios básicos del Papa para ir inspirando en ellos y amoldando a ellos la organización corporativa. Y puesto que la idea de un Estado corporativo está en la mente de todos, hemos de estudiar los diversos problemas que plantea, trazar un programa de corporativismo." (Boletín número 77, de 20 de junio de 1929.)

"En la constitución del 76 había muchos elementos corporativos. En gran parte, el Senado estaba formado de elementos corporativos. Pero en él, en la práctica, aparte de la Iglesia, todo era político. En la Universidad estaban los partidos políticos, y la misma aristocracia se dividía por partidos políticos, a las órdenes de sus jefes. Nadie sentía este corporativismo." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"Queremos estudiar ideas sobre el Estado corporativo, y cómo se pueden concretar aplicándolas a la España actual. Aceptamos la única tradición viva que tenemos; la escasa tradición política que perdura, que son, al fin y al cabo, estos cincuenta últimos años. Y recogiendo esta realidad y los elementos que tengamos hemos de formar el proyecto de constitución aplicable a la España de hoy." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"Nosotros venimos a estudiar el Estado corporativo, es decir, el Poder público, si no basado sobre las corporaciones, por lo menos con un elemento corporativo influyente dentro del Estado, lo que es la doctrina generalmente aceptada por los católicos en nuestros días, siguiendo al Papa. Además, para muchos que no son católicos, es la solución aceptable hoy día para organizar la sociedad política, ésta del Estado corporativo." (Boletín núm. 160, de 1 de diciembre de 1933.)

"Nuestra historia corporativa española no ha sido muy brillante, ni parece que tenemos en eso una tradición muy extensa y muy profunda sobre todo. Esto no puede olvidarlo el que trata de hacer una constitución para nuestro país." (Boletín número 167, de 15 de marzo de 1934.)

7.—Criterios para actuar en la vida cultural.

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

"La reforma de la libertad de la enseñanza privada frente a la oficial, más tarde la de la independencia de la enseñanza privada y luego el aumento del presupuesto de culto y clero, el robustecimiento de los estudios filosóficos y la implantación de la Facultad de Teología en las Universidades. He aquí someramente enunciada una serie de objetivos estratégicos que conviene no perder de vista y hacia los cuales hay que caminar resueltamente siempre que sea posible y las circunstancias lo permitan." (Boletín núm. 45, de 5 de enero de 1928.)

B) ENSEÑANZA MEDIA.

"La suma de esfuerzos de la Acción Católica difícilmente llegaría a igualar en resultados a los que se obtendrían consiguiendo la obligatoriedad de una sólida enseñanza religiosa en los estudios secundarios." (Boletín núm. 45, de 5 de enero de 1928.)

"Advertí que los Circuitos de Estudio, la propaganda, los cursillos de religión, etc., están en parte supliendo "con deficiencias"

ciencias" una obra de cultura que debiera hacerse en la segunda enseñanza, dentro del plan de estudios del bachillerato. Porque instruir religiosamente a la juventud es algo más que enseñarle catecismo." (Boletín núm. 45, de 5 de enero de 1928.)

"La enseñanza de la religión en el bachillerato ha de estar organizada por la Iglesia Católica." (Boletín núm. 45, de 5 de enero de 1928.)

C) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: CONQUISTA DE LA UNIVERSIDAD.

"Con el restablecimiento de la enseñanza teológica en nuestros centros docentes universitarios se debe aspirar principalmente a colocar a la teología en un rango que sea igual, por lo menos, al de las demás facultades.

Y terminé recordando que el actual Arzobispo de Toledo, doctor Segura, en un discurso que pronunció en un solemne acto hace años, cuando todavía no había sido exaltado a la silla primada ni a la púrpura cardenalicia, habló ya de llevar la facultad de Teología a la Universidad de Valladolid." (Boletín núm. 53, de 5 de mayo de 1928.)

"No os extrañe que yo levante siempre mi pregón en favor de la enseñanza superior. Es constante en mí esta preocupación, aun cuando no sea mas que por la responsabilidad que tengo como hombre organizador; porque ¡son tantas veces las que perdemos el tiempo o, por lo menos, lo aprovechamos poco, por olvidar aquel principio de que Dios Nuestro Señor hizo las cosas ínfimas por medio de las medias, y las cosas medias por las supremas, y que en último término aquel que es dueño de las cumbres es también dueño de los llanos! Hay que recordar aquel principio de que existen entre los hombres, como entre los ángeles, dentro de la misma sociedad, verdadera jerarquía, jerarquía de tipo intelectual, y que los superiores, por la universalidad de sus ideas y por la mayor cultura, gobiernan y dirigen a los inferiores. De donde aquel que dentro de una misma sociedad llegue a alcanzar el dominio de estas cumbres es, al fin y a la postre, dueño de la sociedad entera. Esta idea hay que inculcarla extraordinariamente, porque el día que tengamos hecho el apostolado de la universidad hemos hecho el apostolado de la escuela, y el apostolado del instituto, y el apostolado de la prensa, y el apostolado de la calle y el apostolado del ministerio. Dése nos la universidad, y todo lo demás se nos dará por añadidura." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"Me refiero a vocaciones sacerdotales, eminentes en ciencias sagradas, profundamente apostólicas, que puedan llegar a ejercer una potestad espiritual efficacísima sobre esas eminencias de la Medicina, de la Biología, de la Física, de las Matemáticas. Esto es lo que yo entiendo por conquista de la universidad; lo cual supone, por consiguiente, una completa separación en régimen de vida de la universidad oficial y de la universidad de la Iglesia. Son dos instituciones completamente diferentes." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"No ha de tardar el momento en que los católicos españoles tengamos potencia bastante para reclamar que se nos concedan los grados oficiales en ciertas facultades. No ha de tardar, yo estoy cierto de esto; pero sentiría mucho que cuando llegara el momento no tuviéramos nuestra pujanza acreditada delante de la sociedad y del Estado, nuestra competencia para organizar estos centros de cultura superior. Es indispensable, por tanto, que estemos vigilantes y con aceite en las lámparas, no sea que nos coja desprevenidos el Esposo cuando llame a nuestra puerta." (Boletín núm. 208, de 1 de diciembre de 1935.)

"Urge en España llenar la fosa que está separando a los clérigos de los laicos en el orden intelectual, a las ciencias sagradas de las ciencias profanas, al mundo de los claustros; en una palabra: a la universidad del seminario." (Boletín número 208, de 1 de diciembre de 1935.)

D) COORDINACION DE LOS INTELLECTUALES CATOLICOS.

"Se impone la formación de una asociación de intelectuales católicos que unese a los hombres de acción y a los de estudio, hoy muy distanciados, con perjuicio para unos y otros." (Boletín núm. 33, de 5 de marzo de 1927.)

"Uno de los fines de la institución es la permanencia en Madrid de propagandistas de selección intelectual en una ocupación que no suponga merma de las horas que ellos necesitan para la preparación de cátedras, sino, al contrario, que sirva a esa preparación. El unirles y que formen como un cuerpo universitario, que vivan juntos y que puedan llegar a orientar a la Asociación y a todas sus obras es muy importante. Los intelectuales de la Asociación no deben actuar dispersos." (Boletín núms. 155 y 156, de 15 de septiembre de 1933.)

8.—Criterios para actuar en la formación de la opinión pública.

"La misión del periódico católico consiste en informar y en orientar acerca de todas las manifestaciones más importantes de la vida con criterio católico. Antes que nada hay que hacer bien el periódico. En las informaciones debe el periódico católico servir a la verdad y a la justicia y propagar los grandes hechos que beneficiam a la Iglesia y, desde luego, los documentos de los Pontífices." (Boletín núm. 29, de 20 de diciembre de 1926.)

"El Presidente insistió, una vez más, en la necesidad, más apremiante cada día, de que se promulgue por el Gobierno una ley de prensa capaz de poner freno a las campañas tendenciosas e inexactas que con harta frecuencia aparecen en las planas de los periódicos, aun de algunos que gozan de gran prestigio." (Boletín núm. 41, de 5 de noviembre de 1927.)

"Balmes defiende la libertad de prensa (defiende ciertas

medidas de Pío IX). Hay que disminuir los inconvenientes. Lo más sencillo—dice—es hacer callar a todo el mundo y hablar desde un periódico oficial. Pero lo más fácil no es lo más discreto. De su misma escuela es Cánovas." (Boletín número 146, de 1 de mayo de 1933.)

9.—Criterios para actuar en el plano social y laboral.

A) DOBLE ACCION.

"Acción sobre la masa obrera. Hay una doble acción: la primera, inmediata y directa; la segunda, a más largo plazo. La primera es urgentísima; la segunda admite espera. La primera es de organización y encauzamiento de la multitud, tal como hoy se encuentra; la segunda, de formación de directores para conseguir el día de mañana una organización definitiva y más perfecta del estado llano." (Boletín núm. 358, de 15 de octubre de 1945.)

B) FORMACION DE MINORIAS OBRERAS.

"Una escuela de propagandistas obreros sería lo mejor para el futuro de la acción obrera. Mientras no tengamos propagandistas bien formados no podremos contar con sólidas organizaciones obreras." (Boletín, núm. 6, de 5 de junio de 1925.)

"Importa mucho excitar el celo de los secretarios de los Centros de provincias para favorecer la selección, ya tomando ellos parte en organizaciones sindicales, ya fundando ISOS en miniatura, ya descubriendo por cualquiera de estos medios capacidades." (Boletín núms. 155 y 156, de 15 de septiembre de 1933.)

"Como los directores sindicales no sean verdaderamente apostólicos, no llegarán nunca al corazón de las masas ni provocarán esos grandes movimientos avasalladores que son capaces de dar una dirección nueva a la vida de todo un pueblo." (Boletín núm. 180, de 1 de octubre de 1934.)

"Sin mengua de que escuchemos informes de los propios obreros sobre la marcha de su labor sindical, es nuestro deseo, y si la Asamblea lo decide constará en las conclusiones, que la A. C. de P. quede completamente ajena a las obras sindicales, porque su misión no es otra que la de formar minorías selectas en el campo obrero. Nuestra misión no es organizar sindicatos ni organizar las masas, sino formar esas minorías de obreros para que ellas se encarguen de que vengan las masas. Los obreros dirigirán sus propias organizaciones, que quedarán ajenas en absoluto al campo de nuestras actividades." (Boletín número 203, de 15 de septiembre de 1935.)

C) ORGANIZACION.

a) La unión de los obreros es cosa de los obreros.

"La unión de los obreros debe ser cosa de los obreros y no de los intelectuales. Deben hacerla los obreros, y los demás podemos cooperar a ella. Sería contraproducente para los obreros una intervención ajena en materia que a ellos incumbe. Por consiguiente, la Asociación de Propagandistas tiene que limitar su concurso a mirar con simpatía esos intentos de unión, pero de ahí no puede pasar. El caso de una cuestión sindical que adquiera carácter público es distinto y permite campañas orales y de prensa en apoyo de los sindicatos obreros." (Boletín número 10, de 20 de septiembre de 1925.)

"Yo soy radical en estas cosas. Creo que los obreros deben dirigirse por ellos mismos. Cuando empezaron las clases de los Cursos Sociales de Madrid yo dije a los profesores que debían tener en cuenta que iban a formar no a propagandistas obreros, sino a futuros presidentes del Consejo de Ministros. Es inútil que queramos desconocer la marcha del mundo. Los obreros han de llegar a gobernar las naciones. Es claro que no sólo ellos. No preconizamos la dictadura del proletariado. Pero esa es la realidad y es inútil desconocerla; hay que formarlos; hay que actuar a través de ellos, pero que sean ellos los que actúan." (Boletín número 138, de 11 de diciembre de 1932.)

b) Yo no conceptúo los sindicatos como un ideal de la civilización cristiana.

"En el espíritu sindicalista de estos tiempos hay un gran peligro, ya que el sindicalismo fomenta la lucha de clases, que es esencialmente egoísta." (Boletín número 78, de 5 de julio de 1929.)

"Yo no conceptúo los sindicatos como un ideal de la civilización cristiana." (Boletín núm. 180, de 1 de octubre de 1934.)

c) Pero hoy no se puede prescindir de ellos.

"La sindicación cristiana es posible que algún día no sea necesaria; mas hoy no se puede prescindir de ella." (Boletín número 180, de 1 de octubre de 1934.)

d) Hay que crear, con un nuevo tipo de obreros, un nuevo tipo de sindicatos.

"Quiere, pues, decirse que, sin perjuicio de que a los sindicatos que hayan delinquido se les aplique la ley, nosotros, dándonos cuenta de que hay un grave problema social, no de carácter político, en los movimientos socialistas, nos apliquemos con ahínco y con fervor a ganar la conciencia del proletariado para constituir, con un nuevo tipo de obreros, un nuevo tipo de asociaciones sindicales." (Boletín número 182, de 1 de noviembre de 1934.)

"Podrá la autoridad disolver este o aquel sindicato si ha delinquido; pero la fuerza sindical socialista tiene en España arraigo en la conciencia de los obreros y no se destruirá mien-

tras no formemos otra conciencia proletaria que funde otros sindicatos que suplan los actuales en lo que éstos tienen de beneficioso para el pueblo, de progresivos y útiles para la sociedad." (Boletín número 182, de 1 de noviembre de 1934.)

e) Obreristas puros.

"Estamos de acuerdo en que es necesario que los sindicatos sean obreristas y puros. Nosotros no preconizamos, naturalmente, la lucha de clases, pero esto no supone que no haya antagonismo entre los patronos y los obreros, y que en ciertos casos no se pueda llegar al choque. Hemos de dejar muy claro que nosotros no somos Jurados Mixtos que vayamos a actuar en forma de jueces o de amigables componedores." (Boletín número 138, de 11 de diciembre de 1932.)

"Yo creo que, en realidad, estamos todos de acuerdo. No se trata de lucha de clases. Es que hay que dar a los obreros caracteres de potencia armada y no de nación protegida; hay que darles armas para que, cuando llegue el caso, se enfrenten con los patronos; que los patronos vean que podría llegar una situación de fuerza y que para ese caso los obreros están armados. Es el proverbio "si vis pacem para bellum", llevado al campo social." (Boletín número 138, de 11 de diciembre de 1932.)

f) Con una concepción cristiana, teológica y jurídica de la vida.

"Frente a estos sindicatos, con su teología y con su derecho, es preciso levantar los nuestros con una concepción también teológica y jurídica de la vida. Yo jamás me sumaré a una triste propaganda sindical en la cual se considere imprudente el citar el nombre de Dios." (Boletín número 180, de 1 de octubre de 1934.)

g) La sindicación católica, sin ambiente en España.

"Examinar cuanto concierne a la organización sindical, aspecto en que no tenemos hecho nada. Estamos atrasados con relación a los católicos de los demás países." (Boletín número 132, de 30 de septiembre de 1932.)

"No nos hagamos ilusiones respecto a la sindicación católica. No puede desarrollarse y crecer lo que carece de ambiente, y la sindicación católica en España carece de ambiente, por parte de los obreros, de los patronos que no comprenden la misión del Sindicato católico, que no ha de venir a arreglar los problemas de los patronos, sino a ser un instrumento de armonía y a facilitar una justa e inevitable evolución social." (Boletín núm. 132, de 30 de septiembre de 1932.)

h) Ni la A. C. N. de P. ni la Acción Católica organizan ni dirigen sindicatos; su misión es formar minorías selectas en el campo obrero.

"Los propagandistas no vamos a organizar sindicatos ni a señalar su tipo, ni menos a dirigirlos. Nuestra misión es de concurso. Estudiar lo que puede hacerse en cada sitio; ponerlos en contacto con las personas llamadas a dirigir obras sindicales y ofrecerles nuestro concurso." (Boletín número 132, de 30 de septiembre de 1932.)

"Nuestra propaganda ha de ir encaminada a fundar sindicatos, cada uno de los cuales tendrá después vida propia, pues la Junta Central de Acción Católica no habrá de dirigirlos, ya que su fin es únicamente de propulsión." (Boletín número 186, de 1 de enero de 1935.)

10.—Acción Social Agraria.

"Los propagandistas pueden y deben defender a los sindicatos católicos-agrarios del peligro que representan para ellos propagandas que tienden a despojarles del carácter católico." (Boletín núm. 30, de 5 de enero de 1927.)

"Se está haciendo la campaña de propaganda agraria iniciada en la provincia de Madrid por los católicos, y resalto la necesidad de proseguirla sin descanso, aun sin haber propaganda social, pues no nos sería lícito permanecer con los brazos cruzados ante la realidad de los problemas que hoy están planteados en el campo y que nos obligan a una incansante actuación." (Boletín núm. 74, de 5 de mayo de 1929.)

"Los socialistas comienzan a invadir el campo, lo que pone en peligro el baluarte más firme de los católicos." (Boletín número 67, de 20 de enero de 1929.)

"Actuar en los campos para preparar una verdadera reforma agraria, tan necesaria en el orden social y político." (Boletín núm. 67, de 20 de enero de 1929.)

"Los sindicatos católicos agrarios, conservándose en su puesto sin enrolarse en ningún partido político, que absorbería sus actividades, desencauzándolas, pueden ejercer un influjo grande." (Boletín núm. 87, de 5 de marzo de 1930.)

11.—Viviendas.

"Debe hacer un estudio concienzudo de los presupuestos para aligerar partes que tal vez son menos necesarias que en los años pasados y facilitar nuevos y más generosos créditos al Instituto Nacional de la Vivienda. La sociedad civil debe poner entre los problemas de mayor urgencia el de dar casa a todos los que la necesitan." (Boletín núm. 358, de 13 de octubre de 1945.)

"Repetiré el programa que otras veces expuse y que reduzco a tres palabras: salarios, viviendas, escuelas." (Boletín número 358, de 15 de octubre de 1945.)